RESULTADO DE LA EVALUACION REALIZADAS A PROGRAMAS FINANCIADOS CON RECURSOS FEDERALES. PRIMER TRIMESTRE 2023

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC, VERACRUZ 2022 - 2025
OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2022 - 2025
TESORERÍA
HUILOAPAN DE CUAUTÉMOC,VER.

RESULTADO DE LA EVALUACION REALIZADAS A PROGRAMAS FINANCIADOS CON RECURSOS FEDERALES. EJERCICIO 2022

DATOS DE LA EVALUACIÓN	
AÑO DE LA EVALUACIÓN:	2023
TIPO DE EVALUACION:	CONSISTENCIA Y RESULTADOS
ENTIDAD FEDERATIVA	VERACRUZ
MUNICIPIO:	HUILOAPAN DE CUAUHTEMOC, VER.

DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES.

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: RESULTADO DE LA EVALUACION CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2023.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 03/04/2023	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 13/04/2023	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: ARQ ZULEMA LEAL ROJAS	Unidad administrativa: Directora de Obra Pública
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar bajo el enfoque de procesos, al FAISMUN para el H. Ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc Veracruz en el ejercicio 2023, a través de los principios de planeación, difusión, solicitud de apoyos, selección de beneficiarios, producción de bienes de infraestructura, entrega de obras, seguimiento de beneficiarios y monitoreo de los recursos con la finalidad de valorar si dicha gestión cumple con lo necesario para el logro de las metas y objetivo del Programa. Así como, hacer recomendaciones que permitan la instrumentación de mejoras.	
Fortalecer a la administración pública municipal para para elevar el bienestar de su población mediante la atención de la problemática prioritaria, rezago social, pobreza extrema, fortalecimiento y saneación del municipio mediante la aplicación de los recursos federales a fin de fomentar una gestión basada en resultados	

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC, VERACRUZ 2022 - 2025 OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2022 - 2025
TESORERIA
HUILOAPAN DE CUAUTÉMOC, VER.

RESULTADO DE LA EVALUACION REALIZADAS A PROGRAMAS FINANCIADOS CON RECURSOS FEDERALES. EJERCICIO 2022

1.6 Objetivos específicos de la evaluación: La evaluación del desempeño detecta la eficacia de los colaboradores en sus actividades y ayuda a monitorear el grado de cumplimiento de los objetivos del municipio; puede valerse de instrumentos cualitativos o cuantitativos o una combinación de ambos para lograr alcanzar las metas propuestas en los Programas Generales de Inversión.

Analizar el desempeño de la gestión, de la planeación; cobertura y focalización del FAISMUN en el marco del H. Ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc Veracruz en el marco de la evaluación de tipo diseño.

Conocer la percepción ciudadana obtenida por medio de las obras ejecutadas al amparo del fondo FAISMUN como una forma de identificar de manera inicial y como primer ejercicio de evaluación en el municipio, la forma en que se gestionan y aplican recursos.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Utilización de un análisis sistemático y objetivos de los resultados obtenidos mediante el ejercicio de los recursos federales transferidos, con la finalidad de determinar el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, economía, calidad e impacto.

Contar con un análisis específicamente aplicada a los procesos del FAISMUN al cierre del ejercicio del ejercicio 2023, buscando describir los mecanismos de coordinación que realiza para lograr el complimiento de sus objetivos.

Además, identificar fortalezas y debilidades de los procesos y a partir de ello, proveer recomendaciones encaminadas a la mejora del fondo en el Municipio de Huiloapan de Cuauhtémoc Veracruz.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2022 - 2025
TESORERÍA
HUILOAPAN DE CUAUTÉMOC,VER.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC, VERACRUZ
2022 - 2025
OBRAS PÚBLICAS

RESULTADO DE LA EVALUACION REALIZADAS A PROGRAMAS FINANCIADOS CON RECURSOS FEDERALES. EJERCICIO 2022

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios__ Entrevistas_X_ Formatos__ Otros_X_ Especifique:

Análisis de formatos trimestrales de avance de obras y acciones de FAISMUN

Inicialmente, se realizó una evaluación con los encargados de la operación de los recursos del fondo FAISMUN, que permitió conocer de forma directa las obras y/acciones en su caso, atendidas por medio de este fondo federal.

Para formular el instrumento de Evaluación del desempeño del FAISMUN, se aplicaron las disposiciones establecidas en materia de evaluación y definidas en los Lineamientos Generales para la Evaluación de los FAISMUN Federales de la Administración Pública Federal. Una vez redactado el documento, revisado por pares y piloteado, se llevó a cabo la obtención de la información por medio de una entrevista aplicada al equipo responsable de la operación del FAISMUN en el Municipio de Huiloapan de Cuauhtémoc Veracruz. Las posibles respuestas, se definieron con posibilidad de ampliar sus explicaciones:

1. SI Y EXPLICA
2. SI PERO NO EXPLICA
3. NO

Como ya se mencionó, la respuesta cuantificable y ponderable la correspondiente afirmativa (1), es decir, la primera opción.

Verificación del cumplimiento de presentación de la información en la plataforma de Bienestar con relación a la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS).

Descripción de las técnicas y modelos utilizados: ENTREVISTAS DIRECTAS CON EL PERSONAL DE OBRA PÚBLICA

ANÁLISIS DE PROYECTOS GENERALES DE INVERSION (PGI) Y REPORTES TRIMESTRALES.

ANALISIS DE MATRIZ DE INVERSIÓN (MIDS)

ANÁLISIS DE PADRÓN DE BENEFICIARIOS

INFORME ANUAL SOBRE LA POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2023 PUBLICADA ENLA PAGINA DE BIENESTAR

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC, VERACRUZ 2022 - 2025 OBRAS PÚBLICAS

RESULTADO DE LA EVALUACION REALIZADAS A PROGRAMAS FINANCIADOS CON RECURSOS FEDERALES. EJERCICIO 2022

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: Los recursos del FAISMUN se destinaron exclusivamente para el financiamiento de obras y acciones sociales básicas e inversiones que benefician directamente a la población extrema, localidades con alto grado de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social y en las ZAP Urbanas y rurales, atendiendo a las necesidades de infraestructura básica mediante las consultas que se realizaron a la población.
Falta alcanzar el porcentaje mínimo del 40% en obras de impacto directo
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.
2.2.1 Fortalezas: El Fin y el Propósito del FAISMUN están en conocimiento de los responsables del fondo en el Municipio de Huiloapan de Cuauhtémoc, y destaca la importancia necesaria para el desarrollo y ejecución de obra pública. Mientras que de manera específica se identifica que el FAISMUN contribuye al cumplimiento de metas como las zonas de atención prioritaria, especialmente en las localidades de San Cristóbal, Huiloapan de Cuauhtémoc, Paredón Viejo, y Donato Guerra.
Los recursos que la Federación transfirió al Municipio de Huiloapan de Cuauhtémoc, Ver., para el financiamiento de las acciones y obras específicas establecidas, están siendo aplicados conforme al Programa General de Inversión correspondiente y se espera que se logren las metas y objetivos propuestos y que son necesarios para atender necesidades relativas a urbanización municipal, agua y saneamiento (drenaje y alcantarillado), seguridad pública y fortalecimiento municipal, por el conocimiento directo de las condiciones socio-económicas de nuestros habitantes.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC, VERACRUZ 2022 - 2025 OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2022 - 2025
TESORERÍA
HUILOAPAN DE CUAUTÉMOC,VER.

RESULTADO DE LA EVALUACION REALIZADAS A PROGRAMAS FINANCIADOS CON RECURSOS FEDERALES. EJERCICIO 2022

Cabe resaltar que se cuenta con el cumplimiento en la plataforma de las MIDS, que permite el registro sistematizado de los proyectos de obras y acciones de los recursos del FAIS, en donde se ubica el programa de FAISMUN.

2.2.2 Oportunidades:

a) El Municipio de Huiloapan de Cuauhtémoc, Ver., puede gestionar ante las diversas entidades o instituciones del sector público, privado y/o social del municipio, acciones de combate a la pobreza.

b) Mediante la obtención de los recursos del FAIS (FAISMUN), obtiene financiamiento para obras, acciones sociales básicas e inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y a las zonas de atención prioritaria.

El FAISMUN operado a través del Municipio de Huiloapan de Cuauhtémoc, Veracruz debe considerar la necesidad de plantear e identificar a los beneficiarios de manera permanente y con base al nivel de inversión realizado a su favor y en el marco de la atención a ciertas prioridades locales de pobreza extrema y ZAP Urbana y Rural.

2.2.3 Debilidades:

El Municipio de Huiloapan de Cuauhtémoc, Ver., se encuentra catalogado como zona de atención prioritaria urbana (ZAP Urbana) en un 33.96% y pobreza extrema en un 66.04% por lo que la totalidad de los recursos de FAIS FAISMUN fueron focalizados y ejercidos en la inversión de proyectos de inversión directos y complementarios (40.87% y 59.13% respectivamente), sin embargo, esta lejos de atender completamente la necesidad que se tiene. (Datos informados en el cuarto trimestre de 2022).

2.2.4 Amenazas:

Incumplimiento de normatividad aplicable de los indicadores estratégicos y de gestión para el logro de las metas y objetivos para el combate de la pobreza extrema y rezago social, así como el fortalecimiento financiero del Municipio, por lo que habrá de dar seguimiento en el futuro de que se cumplan las metas de atención a la pobreza extrema y rezago social más prioritarios.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC, VERACRUZ 2022 - 2025 OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022 - 2025 TESORERÍA HUILOAPAN DE CUAUTÉMOC, VER.

RESULTADO DE LA EVALUACION REALIZADAS A PROGRAMAS FINANCIADOS CON RECURSOS FEDERALES. EJERCICIO 2022

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Como se mencionó anteriormente, se debe dar atención a los indicadores estratégicos y de gestión para el logro de las metas y objetivos para el combate de la pobreza extrema y rezago social, así como el fortalecimiento financiero del Municipio, por lo que habrá de dar seguimiento en el futuro de que se cumplan las metas de atención a la pobreza extrema y rezago social más prioritarios.

La evaluación guarda toda congruencia con lo establecido en los Programas Generales de Inversión y con el Programa Anual establecidos en el plan municipal de desarrollo, pero deberán dar puntual seguimiento en los asuntos que originan que los proyectos se vayan concluyendo adecuadamente.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

Buscar obtener la máxima eficiencia en la aplicación de los recursos recibidos y cumplir con las metas establecidas desde la propuesta general de inversión.

a) Elaborar un plan adecuado para el cierre de obras y acciones tanto técnico como financiero focalizados a la atención de pobreza extrema y ZAP.

b) Fundamentar las acciones en obra realizadas para beneficiar la transparencia y rendición de cuentas de manera planeada y ordenada en los medios virtuales especialmente de manera actualizada basado en criterios de facilidad al acceso de la información

c) Desarrollar un mecanismo de registro de obras posibles a realización y actualizarla de manera efectiva en el caso del H. Ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc Veracruz

d) Se sugiere lograr un costeo adecuado a los niveles de propósito y componentes, de acuerdo con el tipo de apoyo logrado por el FAISMUN como por medio de las condiciones del contexto donde se desarrolla el proyecto.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: C.P.C. CARLOS ROBERTO RODRÍGUEZ GÓMEZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC, VERACRUZ 2022 - 2025 OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022 - 2025 TESORERÍA HUILOAPAN DE CUAUTÉMOC,VER.

RESULTADO DE LA EVALUACION REALIZADAS A PROGRAMAS FINANCIADOS CON RECURSOS FEDERALES. EJERCICIO 2022

4.2 Cargo: Contador Público Independiente
4.3 Institución a la que pertenece: NINGUNA
4.4 Principales colaboradores: L.C. HANSEL JAVIER LIMA CARRANZA e ING. RAFAEL OROZCO GONZÁLEZ
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: airg@live.com.mx
4.6 Teléfono (con clave lada): (271) 109 0477

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):
• Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal • Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
5.2 Siglas: FAISMUN Y FORTAMUN-DF
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): H. AYUNTAMIENTO DE HUILOAPAN DE CUAUHTEMOC, VER.
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):
Poder Ejecutivo_X_ Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo__
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):
Federal_X_ Estatal___ Local____
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): TESORERÍA MUNICIPAL Y, DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre:	Unidad administrativa:
C.P. ESTEBAN SÁNCHEZ DE LA ROSA	TESORERO MUNICIPAL.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC, VERACRUZ 2022 - 2025 OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022 - 2025 TESORERÍA HUILOAPAN DE CUAUTÉMOC,VER.

RESULTADO DE LA EVALUACION REALIZADAS A PROGRAMAS FINANCIADOS CON RECURSOS FEDERALES. EJERCICIO 2022

ARQ. ZULEMA LEAL ROJAS	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa__X__ 6.1.2 Invitación a tres___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional_____
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: PRESIDENCIA MUNICIPAL
6.3 Costo total de la evaluación: $ 13,500.00
6.4 Fuente de Financiamiento : RECURSOS PROPIOS

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://huiloapan.gob.mx/
7.2 Difusión en internet del formato: http://huiloapan.gob.mx/ FRACIONES FINANCIERAS : VIII. Obra Pública • RAMO 033 ▪ 2023 ▪ 04 EVALUACIONES 2023 EVALUACION DEL PRIMER TRIMESTRE

EVALUACIÓN DE PROCESOS

FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) EN EL MUNICIPIO DE HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC VERACRUZ

PRIMER TRIMESTRAL DEL EJERCICIO DE 2023

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC, VERACRUZ 2022 - 2025
OBRAS PÚBLICAS

AV. HIDALGO NO. 3 COL. CENTRO, C.P. 94760, HUILOAPAN, VERACRUZ
01 (272) 171 37 39 / 01 (272) 171 37 93

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2022 - 2025
TESORERÍA
HUILOAPAN DE CUAUTÉMOC,VER.

Glosario de Términos

Adecuado	Criterio para la elección de indicadores que consiste en proveer suficientes bases para medir. Un indicador no debe ser ni tan directo ni tan abstracto que convierta en una tarea complicada y problemática la estimación del desempeño.
Amenazas	Son situaciones o factores externos (contextuales) que afectan de forma negativa al Programa y pueden comprometer el cumplimiento del objetivo de éste.
Áreas de oportunidad	Se refieren a aspectos del diseño, implementación (operación), gestión y resultados del programa que las entidades y dependencias pueden mejorar.
Banobras	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.
Buenas prácticas	Aquellas iniciativas innovadoras, que sean replicables, sostenibles en el tiempo y que permitan fortalecer la capacidad de operación del Programa.
Calidad	Dimensión de indicadores que busca evaluar atributos de los bienes o servicios producidos por el programa respecto a normas o referencias externas.
Claro	Criterio para la elección de indicadores basado en la precisión y claridad. El indicador debe ser tan directo e inequívoco como sea posible, es decir, entendible.
Componentes	Bienes y servicios públicos que produce o entrega el Programa para cumplir con su propósito; deben establecerse como productos terminados o servicios proporcionados.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC, VERACRUZ 2022 - 2025
OBRAS PÚBLICAS

AV. HIDALGO NO. 3 COL. CENTRO, C.P. 94780, HUILOAPAN, VERACRUZ
01 (272) 171 37 39 / 01 (272) 171 37 93

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2022 - 2025
TESORERÍA
HUILOAPAN DE CUAUTÉMOC,VER.

Consolidación	En términos de la reingeniería de procesos son acciones que están dirigidas a afinar aspectos del programa, ya sean acciones, procedimientos o estrategias; por ejemplo, la integración de buenas prácticas a la normatividad para su generalización y sistematización. Las recomendaciones de consolidación buscan el fortalecimiento o perfeccionamiento del Programa, en el supuesto de que éste opere de manera adecuada.
CUIS	Cuestionario Único de Información Socioeconómica
Cuellos de Botella	Aquellas prácticas, procedimientos, actividades y/o trámites que obstaculizan procesos o actividades de las que depende el Programa para alcanzar sus objetivos.
Debilidades	Son situaciones o factores internos (normativos y/o de la operación) que afectan de forma negativa al Programa y pueden comprometer el cumplimiento del objetivo de éste.
Diagnóstico	Documento de análisis que busca identificar el problema que se pretende resolver y detallar sus características relevantes, y de cuyos resultados se obtienen propuestas de atención.
Economía	Criterio para la elección de indicadores que mide la capacidad del programa que lo ejecuta para recuperar los costos erogados, ya sean de inversión o de operación.
Eficacia	Dimensión de indicadores que mide el nivel de cumplimiento de los objetivos.
Eficiencia	Dimensión de indicadores que mide qué tan bien se han utilizado los recursos en la producción de los resultados.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC, VERACRUZ 2022 - 2025
OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2022 - 2025
TESORERÍA
HUILOAPAN DE CUAUTÉMOC, VER.

Fortalezas	Son aquellos elementos internos o capacidades de gestión o recursos del Programa, tanto humanos como materiales, que puedan usarse para lograr su fin o propósito, dichas fortalezas deben estar redactadas de forma positiva, considerando su aporte al logro del fin o propósito del programa.
Hallazgo	Evidencias obtenidas tanto en el análisis de gabinete como en el trabajo de campo que sirve para realizar afirmaciones basadas en hechos.
Indicadores de Servicios y Gestión	Herramienta cuantitativa que muestra aspectos relacionados con la gestión de una intervención pública, como la entrega de bienes y servicios a la población.
Indicadores de Resultados	Herramienta cuantitativa que muestra el resultado o cambio en las condiciones de vida de la población derivados de la implementación de una intervención pública.
Instrumentos de recolección de información	Metodologías empleadas para identificar fuentes de información y recopilar datos durante la evaluación.
Lineamientos	Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal.
Lineamientos FAIS	Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social
Monitoreo	Proceso continuo que usa la recolección sistemática de información, como indicadores, estudios, diagnósticos, entre otros, para orientar a los servidores públicos acerca de los avances en el logro de objetivos de una intervención pública respecto a los resultados esperados.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC, VERACRUZ 2022 - 2025
OBRAS PÚBLICAS

AV. HIDALGO NO. 3 COL. CENTRO, C.P. 94780, HUILOAPAN, VERACRUZ
01 (272) 171 37 39 / 01 (272) 171 37 93

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2022 - 2025
TESORERÍA
HUILOAPAN DE CUAUTÉMOC,VER.

Operadores	Recursos humanos que están encargados de la implementación de un programa o acción pública.
Oportunidad	Son situaciones o factores externos (contextuales), ajenos al Programa, que podrían afectar positivamente al cumplimiento de los objetivos de éste.
Orfis	Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz
Población atendida	Población beneficiada por un Programa en un ejercicio fiscal.
Población objetivo	Población que un Programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.
Población potencial	Población total que presenta la necesidad o problema que justifica la existencia de un programa y que, por lo tanto, pudiera ser elegible para su atención.
PGI	Programa general de Inversión FAISMUN
Recomendaciones	Sugerencias emitidas por el equipo evaluador derivadas de los hallazgos, áreas de oportunidad, cuellos de botella y del análisis FODA identificados en la evaluación cuyo propósito es contribuir a la mejora del Programa.
Relevante	Criterio para la elección con base en que el indicador provee información sobre la esencia del objetivo que quiere medir; debe estar definido sobre lo importante, con sentido práctico.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC, VERACRUZ 2022 - 2025
OBRAS PÚBLICAS

AV. HIDALGO NO. 3 COL. CENTRO, C.P. 94750, HUILOAPAN, VERACRUZ
01 (272) 171 37 39 / 01 (272) 171 37 93

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2022 - 2025
TESORERÍA
HUILOAPAN DE CUAUTÉMOC,VER.

Reingeniería de Procesos	Aquellas recomendaciones que apuntan a una transformación o modificación profunda, sustancial, de uno o varios de los procesos del Programa; incluso, del diseño operativo del mismo.
Trabajo de campo	Estrategia de levantamiento de información mediante técnicas cualitativas como la observación directa, entrevistas estructuradas y semi-estructuradas, grupos focales y la aplicación de cuestionarios, entre otros instrumentos que el equipo evaluador considere, sin descartar técnicas de análisis cuantitativo.

CONTENIDO

Este proyecto de evaluación, contiene lo establecido en el Título III de los tipos de evaluación, el seguimiento a los resultados y la difusión de las evaluaciones y en el Capítulo II respecto a la *evaluación de tipo procesos*. Lineamientos del décimo sexto al décimo noveno. Por lo que contiene:

1. Antecedentes de la evaluación en el contexto del FAISMUN
2. Marco Legal del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) 2023.
3. Resumen ejecutivo
4. Metodología
5. Hallazgos y resultados
   PARTE 1. Análisis de la justificación de la creación y de los procesos del programa
   PARTE 2. Población objetivo
   PARTE 3. Planeación estratégica
   PARTE 4. Cobertura y focalización
   PARTE 5. Operación
6. Análisis de fortalezas, retos y recomendaciones
7. Conclusiones
8. Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones
9. Anexos

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC, VERACRUZ 2022 - 2025 OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022 - 2025 TESORERÍA HUILOAPAN DE CUAUTÉMOC,VER.
AV. HIDALGO NO. 3 COL. CENTRO, C.P. 94780, HUILOAPAN, VERACRUZ
01 (272) 171 37 39 / 01 (272) 171 37 93

1. ANTECEDENTES DE LA EVALUACIÓN EN EL CONTEXTO DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)

La Ley General de Desarrollo Social en sus artículos 72 al 80 establece que el objetivo de la evaluación de la política de desarrollo social es revisar periódicamente el cumplimiento del objetivo social de los programas, metas y acciones de la misma, para corregirlos, modificarlos, adicionarlos, reorientarlos o suspenderlos total o parcialmente. Asimismo, los Lineamientos Generales para la Evaluación de los programas Federales de la Administración Pública Federal, en su numeral décimo sexto fracción I, inciso c, establecen los tipos de evaluación, entre los que se encuentra la evaluación de procesos, la cual analiza "mediante el trabajo de campo si el programa lleva a cabo sus procesos operativos de manera eficaz y eficiente y si contribuye al mejoramiento de la gestión".

La Evaluación de Procesos en la aplicación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), en el caso del H. Ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc Veracruz en el primer trimestre del ejercicio del 2023, permitirá conocer mediante la obtención de los recursos la generación de financiamiento para obras, acciones sociales básicas e inversiones que benefician directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y a las zonas de atención prioritaria.

En el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria Arts. 27, 45, 46, 47, 48, 61, 78, 82, 85, 107, 110 y su Reglamento Art. 303; de la Ley de Coordinación Fiscal Art. 32, 33, 34 y 35; de la Ley de Contabilidad Gubernamental; de la evaluación de procesos publicados en los Lineamientos Generales para la evaluación de los Fondos Federales de la Administración Pública Federal; de los Lineamientos Generales de Operación para la entrega de recursos; de los Lineamientos generales para la adopción del presupuesto basado en resultados del Sistema de Evaluación del Desempeño del vigente para el Estado de Veracruz; de los Lineamientos para el funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño del estado de Veracruz; de las disposiciones en materia de transparencia; y, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, se reconocen los fundamentos institucionales del marco institucional para realizar la Evaluación del desempeño del H. Ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc Veracruz para la aplicación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).

Las fuentes de financiamiento del FAIS, se dividen en dos: El Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE), y el Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN); su objetivo principal es el financiamiento de obras, acciones sociales básicas e inversiones que benefician

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC, VERACRUZ 2022 - 2025
OBRAS PÚBLICAS

AV. HIDALGO NO. 3 COL. CENTRO, C.P. 94780, HUILOAPAN, VERACRUZ
01 (272) 171 37 39 / 01 (272) 171 37 93

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2022 - 2025
TESORERÍA
HUILOAPAN DE CUAUTÉMOC,VER.

directamente a población en pobreza en condición de extrema en localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conocidas como Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) o en su caso regiones consideradas con un grado de marginación medio a muy alto conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y reconocido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL).

Frente a lo anterior, resulta necesario estimar el impacto de los recursos públicos ejercidos, desde un enfoque institucional, organizacional, de gestión, de aplicabilidad y de resultados, de acuerdo con lo establecido en los Lineamientos para la Evaluación de Fondos Federales de Aportación en el marco de la Administración Pública Federal.

El presente reporte de evaluación del desempeño de tipo procesos, brinda una evidencia a la evaluación al desempeño del FAISMUN, que permita analizar su impacto en el contexto del marco institucional, a partir de la ejecución de obras y acciones respectivas planeadas en el Programa General de Inversión (PGI) correspondiente al ejercicio 2023. La administración municipal tiene la obligación de informar mediante los procesos de transparencia de las condiciones relacionadas con los indicadores de cumplimiento de metas y objetivos en cumplimiento a la rendición de cuentas, mismos indicadores que se considerarán como fuente original de este proceso.

En tal condición, reconoce las prácticas, procedimientos, actividades y/o trámites que contribuyen y en consecuencia, las que obstaculizan procesos o actividades de las que depende el FAISMUN hasta el cierre del ejercicio del 2023, ejecutado por el H. Ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc Veracruz con base a sus Reglas de Operación.

De esta manera, es de mencionar que la Administración municipal del H. Ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc Veracruz, reporta que todas las obras presupuestadas y programadas cumplirán con las metas y objetivos que se plasman como criterios para identificar a las personas o grupos de personas en situación de pobreza, en específico los asociados a indicadores territoriales de acceso a infraestructura social básica, grado de cohesión social, grado de accesibilidad a carretera pavimentada, entre otros, de acuerdo a lo dispuesto en el Capítulo IV del Título Tercero de los lineamientos FAIS y criterios; por lo que los caminos rurales, puentes y carreteras se consideran obras de incidencia directa para ser financiados con recursos del FAIS.

En el marco de los Lineamientos Generales para la evaluación del FAISMUN de la Administración Pública Federal; de los Lineamientos generales para la adopción del presupuesto basado en resultados del Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz; de los Lineamientos para el funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño del estado de Veracruz; de las disposiciones en materia de transparencia y, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, el presente trabajo parte del marco institucional del H. Ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc Veracruz por realizar la Evaluación del desempeño a la aplicación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) para el ejercicio 2023.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC, VERACRUZ 2022 - 2025 OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022 - 2025 TESORERÍA HUILOAPAN DE CUAUTÉMOC, VER.

1. OBJETIVO GENERAL

Evaluar bajo el enfoque de procesos, al FAISMUN para el H. Ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc Veracruz en el ejercicio del 2023, a través de los principios de planeación, difusión, solicitud de apoyos, selección de beneficiarios, producción de bienes de infraestructura, entrega de obras, seguimiento de beneficiarios y monitoreo de los recursos con la finalidad de valorar si dicha gestión cumple con lo necesario para el logro de las metas y objetivo del Programa. Así como, hacer recomendaciones que permitan la instrumentación de mejoras.

Fortalecer a la administración pública municipal para para elevar el bienestar de su población mediante la atención de la problemática prioritaria, rezago social, pobreza extrema, fortalecimiento y saneación del municipio mediante la aplicación de los recursos federales a fin de fomentar una gestión basada en resultados

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

La evaluación del desempeño detecta la eficacia de los colaboradores en sus actividades y ayuda a monitorear el grado de cumplimiento de los objetivos del municipio; puede valerse de instrumentos cualitativos o cuantitativos o una combinación de ambos para lograr alcanzar las metas propuestas en los Programas Generales de Inversión.

1. Analizar el desempeño de la gestión, de la planeación; cobertura y focalización del FAISMUN en el marco del H. Ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc Veracruz en el marco de la evaluación de tipo diseño.
2. Conocer la percepción ciudadana obtenida por medio de las obras ejecutadas al amparo del fondo FAISMUN como una forma de identificar de manera inicial y como primer ejercicio de evaluación en el municipio, la forma en que se gestionan y aplican recursos.

ALCANCES

Utilización de un análisis sistemático y objetivos de los resultados obtenidos mediante el ejercicio de los recursos federales transferidos, con la finalidad de determinar el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, economía, calidad e impacto.

Contar con un análisis específicamente aplicada a los procesos del FAISMUN en ter cierre del ejercicio del ejercicio 2023, buscando describir los mecanismos de coordinación que realizará para lograr el complimiento de sus objetivos. Además, identificar fortalezas y debilidades de los procesos y a partir de ello, proveer recomendaciones encaminadas a la mejora del fondo en el Municipio de Huiloapan de Cuauhtémoc Veracruz.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC, VERACRUZ 2022 - 2025 OBRAS PÚBLICAS

AV. HIDALGO NO. 3 COL. CENTRO, C.P. 94750, HUILOAPAN, VERACRUZ
01 (272) 121 37 39 / 01 (272) 121 37 93

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022 - 2025 TESORERÍA HUILOAPAN DE CUAUTÉMOC, VER.

DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DEL SERVICIO

La evaluación de procesos contiene los siguientes apartados:

1. Antecedentes de la evaluación en el contexto del FISMDF
2. Marco Legal del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) 2023.
3. Resumen ejecutivo
4. Metodología
5. Hallazgos y resultados
   PARTE 1. Análisis de la justificación de la creación y de los procesos del programa
   PARTE 2. Población objetivo
   PARTE 3. Planeación estratégica
   PARTE 4. Cobertura y focalización
   PARTE 5. Operación
6. Análisis de fortalezas, retos y recomendaciones
7. Conclusiones
8. Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones
9. Anexos

2. MARCO LEGAL DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF) 2022

A partir del Artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), los recursos que las entidades, los municipios y las demarcaciones del Distrito Federal reciban del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) para municipios por medio del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), los recursos se deben destinar exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas e inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema en localidades con medio, alto o muy alto nivel de rezago social, conforme lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social (LGDS), y lo considerado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social y en las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP); así como lo autorizado en consideración a la Manifestación de procedencia, los presentes Lineamientos y el Manual de operación MIDS y la Ley de Coordinación Fiscal (LCF).

Los recursos ministrados, deben ser destinados por los municipios a la atención de proyectos para agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda y urbanización.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC, VERACRUZ 2022 - 2025
OBRAS PÚBLICAS

AV. HIDALGO NO. 3 COL. CENTRO, C.P. 94760, HUILOAPAN, VERACRUZ
01 (272) 171 37 39 / 01 (272) 171 37 93

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2022 - 2025
TESORERÍA
HUILOAPAN DE CUAUTÉMOC,VER.

De esta manera, el presente documento tiene por objetivo presentar los resultados de la Evaluación del desempeño del FAISMUN bajo la clasificación de "Evaluación en el contexto de procesos de programas públicos" hasta el cierre del ejercicio del 2023, como un medio que permitirá analizar sistemáticamente si las prácticas, procedimientos, actividades y/o trámites que obstaculizan procesos o actividades de las que depende el Programa para alcanzar sus objetivos.

Para lograr lo anterior, se aplicaron las disposiciones establecidas en materia de evaluación y definidas en los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Fondos Federales de la Administración Pública Federal.

Así, el proceso de evaluación del desempeño bajo el enfoque de procesos, consistira en dos fases fundamentales. De inició se realizará la solicitud de Evaluación del Desempeño del Fondo FAISMUN ante las autoridades del H. Ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc Veracruz. Una vez realizado lo anterior, se procederá a formalizar la evaluación de las obras y acciones ejecutadas con base al cumplimiento de las reglas de operación vigentes durante el año 2023.

1.1 Etapas de la metodología de trabajo

En una fase de presentación previa al levantamiento de la información se explicó la dinámica de evaluación y el proceso de análisis de datos. Posteriormente, se procedió al recabo de información sobre el número de obras a reportar por el H. Ayuntamiento en cuestión y sujeto de evaluación, con base a lo siguiente:

1. Presentación del grupo consultor.
2. Presentación del fondo FAISMUN, del objetivo y calendario de la consultoría
3. Revisión y presentación de la metodología de trabajo.
4. Explicación del marco conceptual para la elaboración de los diagnósticos, informes y productos de carácter preliminar y definitivo.
5. Políticas de trabajo conjunto.
6. Identificación y análisis de responsabilidades.
7. Calendarización específica de levantamiento de la información; para la elaboración del proyecto a entregar y de las evidencias a obtener.
8. Explicación de las responsabilidades del personal involucrado.
9. Atención a dudas y preguntas generales por autoridades municipales.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC, VERACRUZ 2022 - 2025
OBRAS PÚBLICAS

AV. HIDALGO NO. 3 COL. CENTRO, C.P. 94780, HUILOAPAN, VERACRUZ
01 (272) 171 37 39 / 01 (272) 171 37 93

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2022 - 2025
TESORERÍA
HUILOAPAN DE CUAUTÉMOC,VER.

Aceptado el proceso de evaluación, de la metodología y el plan de actividades para la ejecución del trabajo, se llevará a cabo el proceso de evaluación con base en las etapas siguientes:

Etapa I. Levantamiento de la información

Etapa II. Integración de la información

Etapa III. Análisis y presentación de la información

1.2.1 Etapa I. Levantamiento de la información

Para lograr el levantamiento de la información en los lineamientos generales para la ejecución de dicha evaluación:

a) Inicialmente, se realizó una evaluación con los encargados de la operación de los recursos del fondo FAISMUN, que permitió conocer de forma directa las obras y/acciones en su caso, atendidas por medio de este fondo federal.

b) Revisión de actas de las sesiones de cabildos para autorización de la ejecución de los recursos de FORTAMUN-DF y, adicionalmente de las Actas del Comité de Desarrollo Municipal (CDM) en común acuerdo con el Municipio para la autorización de la ejecución de los recursos de FAISMUN, así como del Comité de la Contraloría Social (CCS) y el Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN).

c) Verificación del cumplimiento de presentación por el primer trimestre de 2023 de la información en la plataforma de Bienestar con relación a la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS), en la que se incluyen obras y acciones a realizarse con el fondo FISM, así como obras que se realizarán con financiamiento de BANOBRAS por $9,550,780.00 y $4,702,998 respectivamente.
De acuerdo con la distribución de recursos que corresponde a cada municipio, y que resulta de aplicar la fórmula y metodología se ejercerían para el 2023 en el Municipio de Huiloapan de Cuauhtémoc, Veracruz.

- En este sentido, se destaca que respecto al **FIN** propuesto para el FAISMUN el H. Ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc Veracruz cumple con el objetivo propuesto. Se tiene en ejecución las obras en el año 2023 y se continúan reportando con base al ejercicio planeado del ejercicio 2023.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC, VERACRUZ 2022 - 2025
OBRAS PÚBLICAS

AV. HIDALGO NO. 3 COL. CENTRO, C.P. 94780, HUILOAPAN, VERACRUZ
01 (272) 172 37 39 / 01 (272) 171 37 93

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2022 - 2025
TESORERÍA
HUILOAPAN DE CUAUTÉMOC,VER.

- Respecto al **PROPÓSITO** de las obras en el periodo de evaluación, se reconocerá su efecto a favor de la infraestructura social en el Municipio y de forma prioritaria a la dotación de recursos las zonas con rezago social.

- Respecto al **COMPONENTE** destaca que las obras se destinaron a la dotación de infraestructura básica en las comunidades por medio de ciertos servicios, así como infraestructura básica con obras de pavimentación y drenaje.

- Finalmente, de acuerdo con el indicador **ACTIVIDAD** destaca que la obra a ejecutar para el ejercicio 2023, se encuentra en proceso de inicio y viabilidad.

d) A partir de lo anterior, se procederá a realizar el análisis de la información.

1.2.1.1 Información de Gabinete

El levantamiento de la información se logró por medio de la información obtenida directamente de los servidores públicos del H. Ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc Veracruz.

Para el caso, de las entrevistas con servidores públicos, se buscó conocer su perfección como personal relacionado directamente con el proceso de planeación, programación, presupuestación, ejercicio, seguimiento, control, ejecución y rendición de cuentas del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) del H. Ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc Veracruz. Esta actividad permitió conocer las actividades relacionadas con el proceso de gestión, consolidación y organización de las acciones referidas.

A partir de cuestionar por medio de una entrevista al personal encargado del H. Ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc, Veracruz respecto a los siguientes criterios:

- Las reglas de operación para la ejecución del fondo FAISMUN.

- Análisis de leyes, reglamentos y normatividad vigente relacionadas con planeación, programación, *presupuestación,* ejercicio, seguimiento, control, ejecución y rendición de cuentas del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAISMUN). Ver Anexo XI

Para conseguir información por parte de las autoridades encargadas de la administración del fondo FAISMUN en el municipio, se aplicó un cuestionario *in situ* en el contexto de la planeación, programación, presupuestación, ejercicio, seguimiento, control, ejecución y

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC, VERACRUZ 2022 - 2025 OBRAS PÚBLICAS

AV. HIDALGO NO. 3 COL. CENTRO, C.P. 94780, HUILOAPAN, VERACRUZ
01 (272) 171 37 39 / 01 (272) 171 37 93

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2022 - 2025
TESORERÍA
HUILOAPAN DE CUAUTÉMOC,VER.

rendición de cuentas del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAISMUN). Ver Anexo II.

De esta manera, el instrumento de obtención de la información permitirá reconocer las características de población beneficiaria y sus percepciones a través de posibles respuestas para cada pregunta y se permitirá la posibilidad de ampliar sus explicaciones:

1. **SI Y EXPLICA**
2. **SI PERO NO EXPLICA**
3. **NO**

Siendo la respuesta cuantificable y ponderable la correspondiente afirmativa (1 es decir, la primera opción. Mientras que para las opciones 2 y 3 se interpreta de manera negativa a la pregunta o en su caso, de carencia de información respecto a lo cuestionado.

Este instrumento de obtención de información abarcará las siguientes presuntas:

1.2.1.2 Análisis a la información de la población beneficiaria

Se reporta la información versada respecto a la obra ejecutada en el cierre del ejercicio del 2022, con base a la obra planeada.

1.3 Etapa II. INTEGRACION DE LA INFORMACION

Identificada y reconocida la planeación, modificación y ejecución de 8 obras y una acción ron recursos de FAIS FISM y 3 obras a ejecutar con recursos del crédito obtenido de BANOBRAS a reportar en el ejercicio 2023, todas se encuentran en la fase de planeación y próximas a ejecución.

El recabo de información por parte de la ciudadanía fue escasa. En parte, por la participación ciudadana. Por lo que analizar e integrar el presente reporte requirió de identificar la gestión de la información bajo un esquema de motivación de la participación sin confundir la acción con una evaluación política, sino solo de gestión pública.

1.4 Etapa III. Análisis y presentación de la información

Estudiada y analizada la información se procedió a presentar el presente reporte como un informe preliminar al primer trimestre de 2023, de la información obtenida. Por lo que se aún no se identifican todos los elementos de información necesarios para la evaluación al desempeño municipal, en términos de ser una evidencia a los procesos de Programas públicos.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC, VERACRUZ 2022 - 2025 OBRAS PÚBLICAS

AV. HIDALGO NO. 3 COL. CENTRO, C.P. 94780, HUILOAPAN, VERACRUZ
01 (272) 171 37 39 / 01 (272) 171 37 93

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2022 - 2025
TESORERÍA
HUILOAPAN DE CUAUTÉMOC,VER.

3. RESUMEN EJECUTIVO

El objetivo de la presente evaluación, en cuanto hace a lo establecido en la *Matriz de Indicadores (MIR)*, respecto al procesos, planeación, cobertura y focalización, operación, percepción ciudadana y resultados, es evaluar bajo el enfoque de procesos, al FAISMUN para el H. Ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc Veracruz en el ejercicio 2023, a través de los principios de planeación, cobertura y focalización, operación , resultados y ejercicio de los recursos como factores y temas de evaluación para el cierre del ejercicio del 2023:

1. En cuando hace al Proceso, la evaluación se enfoca a identificar el cumplimiento de los objetivos del fondo. Se realizan los esfuerzos institucionales y de gestión municipal para la realización y entrega de las obras en tiempo y forma.
2. En lo que respecta a la Planeación, esta evaluación considera analizar los instrumentos de planeación utilizados en la orientación de resultados del fondo por parte del H. Ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc Veracruz con base a su Programa General de Inversión (2023).
3. En lo que refiere a la Operación del fondo, a través de esta evaluación se busca analizar las principales actividades y procesos establecidos en la normatividad aplicable; la eficiencia, eficacia y economía.
4. Tomando en cuenta a la Percepción de la Población se analizará - al cierre del ejercicio del 2023 - el grado de satisfacción de los beneficiarios de los bienes y servicios.
5. En lo que respecta a la Generación de Resultados, esta evaluación permite conocer los resultados de corto y mediano plazo a partir de la evidencia documental.
6. En cuanto hace a la comparación de resultados, este trabajo hace evidente la eficacia del programa FISM operado por el H. Ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc Veracruz.
7. Finalmente, de acuerdo con los lineamientos establecidos, este trabajo de evaluación buscará operar el grado de cumplimiento de aplicación de los recursos de acuerdo con el proceso en tiempo y forma. Por lo que realiza las siguientes recomendaciones al H. Ayuntamiento evaluado:

- *De acuerdo con el tipo de obras a ejecutar en el ejercicio 2023, y a los resultados que se obtendrán, se podrá si existe una mejora en la mayoría de los indicadores de pobreza en el municipio de Huiloapan de Cuauhtémoc en 2023. Las obras tienen contribución directa entre la población beneficiaria y considerar prioritaria, sin embargo, es necesario dar seguimiento a las características de las obras ejecutadas.*

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC, VERACRUZ 2022 - 2025
OBRAS PÚBLICAS

AV. HIDALGO NO. 3 COL. CENTRO, C.P. 94750, HUILOAPAN, VERACRUZ
01 (272) 171 37 39 / 01 (272) 171 37 93

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2022 - 2025
TESORERÍA
HUILOAPAN DE CUAUTÉMOC,VER.

- *De acuerdo con las condiciones sociales, se perciben la necesidad de fomentar una mayor inversión social en drenajes pluviales y sanitarios, así como en pavimentación y urbanización de en toda la zona ZAP.*

De esta manera, la información presentada, contribuye al análisis de los datos presentados con la evaluación del fondo estudiado, como un medio de identificación de sus posibles aspectos de mejora en la operación y gestión de dicho recurso. Para lo cual, la información presentada se respalda por medio de los siguientes elementos que justifican su ejecución:

1. Ficha técnica del Fondo
2. Matriz de Marco Lógico del Fondo
3. Plan Estatal de Desarrollo
4. Plan Municipal de Desarrollo vigente
5. Documento técnico de análisis y demanda de atención al problema
6. Objetivo estratégico identificado por Dependencia
7. Diagnóstico Situacional del Fondo
8. Padrón de Beneficiarios
9. Características de Selección de Beneficiarios
10. Reglas de operación del Fondo

Por medio de la información obtenida e identificada la población objetivo, se logrará reconocer el efecto del FAISMUN entre la población beneficiaria. Mientras que en el contexto de la alinealidad entre el Plan Estatal-Municipal de Desarrollo se demostró que el H. Ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc Ver. trabajo en el cierre del ejercicio del 2023 en el marco lógico al cumplimiento de ciertos objetivos que podrían beneficiar el cumplimiento futuro de la organización estudiada.

4. METODOLOGÍA

En el marco de los Lineamientos Generales para la evaluación del fondo FAISMUN Federales de la Administración Pública Federal; de los Lineamientos generales para la adopción del presupuesto basado en resultados del Sistema de Evaluación del Desempeño

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC, VERACRUZ 2022 - 2025
OBRAS PÚBLICAS
AV. HIDALGO NO. 3 COL. CENTRO, C.P. 94750, HUILOAPAN, VERACRUZ
01 (272) 171 37 29 / 01 (272) 171 37 93
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2022 - 2025
TESORERÍA
HUILOAPAN DE CUAUTÉMOC,VER.

del Estado de Veracruz; de los Lineamientos para el funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño del estado de Veracruz; de las disposiciones en materia de transparencia y, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, el presente trabajo parte del marco institucional del H. Ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc Veracruz por realizar la Evaluación del desempeño a la aplicación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN).

I. OBJETIVO GENERAL

Evaluar bajo el enfoque de procesos, al FAISMUN para el H. Ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc Veracruz en el cierre del ejercicio del 2023, a través de los principios de planeación, difusión, solicitud de apoyos, selección de beneficiarios, producción de bienes de infraestructura, entrega de obras, seguimiento de beneficiarios y monitoreo de los recursos con la finalidad de valorar si dicha gestión cumple con lo necesario para el logro de las metas y objetivo del Programa. Así como, hacer recomendaciones que permitan la instrumentación de mejoras.

II. OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN

Para formular el instrumento de Evaluación del desempeño del FAISMUN, se aplicaron las disposiciones establecidas en materia de evaluación y definidas en los Lineamientos Generales para la Evaluación de los FAISMUN Federales de la Administración Pública Federal. Una vez redactado el documento, revisado por pares y piloteado, se llevó a cabo la obtención de la información por medio de una entrevista aplicada al equipo responsable de la operación del FAISMUN en el Municipio de Huiloapan de Cuauhtémoc Veracruz. Las posibles respuestas, se definieron con posibilidad de ampliar sus explicaciones:

1. **SI Y EXPLICA**
2. **SI PERO NO EXPLICA**
3. **NO**

Como ya se mencionó, la respuesta cuantificable y ponderable la correspondiente afirmativa (1), es decir, la primera opción.

En una segunda fase y con la finalidad de identificar percepciones entre la población beneficiaria (parte dos), se encuestó a 15 personas consideradas sujetos directos de beneficio ante la ejecución del proyecto derivado de la aplicabilidad del fondo. El número de personas fue en selección de un muestreo errático o por conveniencia, dada la dificultad para encuestar personas beneficiadas por negativa a participar.

De esta manera, el presente trabajo presentará una evaluación del desempeño del fondo FAISMUN en el marco de los criterios de evaluación por procesos y, de acuerdo con la información complementaria obtenida por los medios identificados como fuentes generadoras de información con la finalidad de tener un diagnóstico sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión de los FAISMUN para alcanzar resultados. Para

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC, VERACRUZ 2022 - 2025
OBRAS PÚBLICAS
AV. HIDALGO NO. 3 COL. CENTRO, C.P. 94760, HUILOAPAN, VERACRUZ
01 (272) 171 37 39 / 01 (272) 171 37 93
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2022 - 2025
TESORERIA
HUILOAPAN DE CUAUTÉMOC, VER.

ello, se buscó información sobre las obras ejecutadas en el marco del fondo estudiado y se logró identificar a las obras ejecutadas, mismas que se describen en el cuadro no. 1 respectivo a la obra pública planificada en su carácter financiero y técnico.

NO. DE OBRA	DESCRIPCIÓN	STATUS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	CANTIDAD	UNIDAD	IMPORTE
2023300740001	DEUDA PÚBLICA OBLIGACIONES(HASTA 25%CRÉDITO BANOBRAS FAIS)	0.25	01/01/2023	31/12/2023	10	PAGO	$ 1,870,599.50
2023300740002	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN HIDRAULICO EN AV DEL TRABAJO ENTRE PRIV SIN NOMBRE Y AV DEL TRABAJO , CONGREGACION PAREDON VIEJO	0	17/04/2023	17/07/2023	1200	M2	$ 1,252,796.28
2023300740003	AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN PROLONGACION DE GALEANA ENTRE CALLE DEL DEPORTE Y PRIV DE PROLONGACION DEL DEPORTE, COL. CENTRO	0	24/07/2023	21/09/2023	524	ML	$ 1,559,166.34
2023300740004	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACION (CONVENIO) EN MEDIA TENSION EN CALLE INDEPENDENCIA ENTRE CALLE EMILIANO ZAPATA Y CALLE SIN NOMBRE, CONGREGACION DONATO GUERRA	0	15/05/2023	15/07/2023	1	PAGO	$ 529,841.86
2023300740005	CONSTRUCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE FRANCISCO VILLA ENTRE CALLE 16 DE SEPTIEMBRE Y 2DA PRIV DE FRANCISCO VILLA, CONGREGACION DONATO GUERRA	0	15/05/2023	10/07/2023	829	ML	$ 1,409,537.69
2023300740006	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN POSTES Y LUMINARIAS EN CALLE FRANCISCO VILLA ENTRE 2DA PRIV DE FRANCISCO VILLA Y CALLE 16 DE SEPTIEMBRE, CONGREGACION DONATO GUERRA	0	20/04/2023	20/06/2023	18	POSTE	$ 552,471.00
2023300740007	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ESPACIOS MULTIDEPORTIVOS Y BIENES PÚBLICOS EN CANCHA EMANCIPACIÓN, COL. EMANCIPACIÓN	0	14/08/2023	16/09/2023	1	OBRA	$ 746,974.33
2023300740008	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN (CONVENIO) EN MEDIA TENSION EN STA PRIV DE EMILIANO ZAPATA ,CONGREGACION SAN CRISTOBAL	0	21/08/2023	23/09/2023	1	PAGO	$ 330,593.00
2023300740009	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACIÓN HIDRAULICO EN CALLE PASO CARRETAS ENTRE CALLE BUENOS AIRES Y ENTRONQUE AUTOPISTA, CONGREGACION SAN CRISTOBAL	0	07/08/2023	11/09/2023	1636	M2	$ 1,198,800.00

Fuente: Programa General de Inversión FAISMUN 2023 elaborado por el Municipio de Huiloapan de Cuauhtémoc, Ver. CUADRO 1

NO. DE OBRA	DESCRIPCIÓN	STATUS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	CANTIDAD	UNIDAD	IMPORTE
2023300740201	MANTENIMIENTO DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE DEL HORNO Y CALLE DURAZNAL ENTRE CALLE LA CANTERA Y BUENOS AIRES, CONGREGACION SAN CRISTOBAL	0.45	09/02/2023	05/04/2023	136	ML	$ 1,792,570.35
2023300740202	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN PROLONGACION DE MIGUEL HIDALGO ENTRE AV MIGUEL HIDALGO Y PRIV SIN NOMBRE DE ZARAGOZA, COL. CENTRO	0.75	09/02/2023	20/03/2023	68	ML	$ 1,614,853.22
2023300740203	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACIÓN HIDRAULICO PRIMERA ETAPA EN AV DEL TRABAJO ENTRE CALLE ALAMOS Y PRIV SIN NOMBRE, CONGREGACION PAREDON VIEJO	0.3	09/02/2023	09/04/2023	140	M3	$ 1,295,574.90

Fuente: Programa General de Inversión Crédito BANOBRAS 2023 elaborado por el Municipio de Huiloapan de Cuauhtémoc, Ver. CUADRO 2

De acuerdo con la información proporcionada, la alineación de las obras financiadas a
través del FAISMUN en el ejercicio 2023, evidencian el cumplimiento de los objetivos propuestos por el plan de desarrollo Federal, Estatal y Municipal.

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Veracruz 2019-2024	Plan Municipal de Desarrollo 2022-2025
Meta. Construir un País con Bienestar "Para edificar el bienestar de las mayorías, se requerirá de una fuerte presencia del sector público en la economía, de enérgicas políticas	**Objetivo 1:** Contribuir al bienestar social de los sujetos de derecho en el Estado de Veracruz, a través de la coordinación y participación de los diferentes actores de las	**Eje De Gobierno:** **Bienestar Social** Atender a las demandas sociales de la población y elevar los estándares de calidad de vida de los Huiloapenses.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC, VERACRUZ 2022 - 2025
OBRAS PÚBLICAS

AV. HIDALGO NO. 3 COL. CENTRO, C.P. 94760, HUILOAPAN, VERACRUZ
01 (272) 171 37 39 / 01 (272) 171 37 93

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2022 - 2025
TESORERIA
HUILOAPAN DE CUAUTEMOC,VER.

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Veracruz 2019-2024	Plan Municipal de Desarrollo 2022-2025
recaudatorias y de una intervención estatal que moderará las enormes desigualdades sociales".	Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo Estatal.	
Tema PND con el que está alineado: **Desarrollo urbano y vivienda.**	Estrategia 1.1.: Reducir las condiciones de pobreza, inequidad y vulnerabilidad social de los sujetos de derecho a través de la ejecución eficiente y transparente de las estrategias, planes, programas y proyectos con perspectiva de genero y enfoque de desarrollo sostenible **Objetivo 2:** Impulsar la obra pública del Estado para fortalecer la infraestructura estatal, generando una integración económica y territorial que contribuya al bienestar social de la Entidad. Estrategia 5.1 Invertir en infraestructura básica para fomentar el bienestar económico y social de cada región.	Identificar las principales demandas sociales de la población y coordinar acciones que generen avances en el estilo de vida de los habitantes y satisfacción humana.

Fuente: Cuadro elaborado con base en los planes mencionados. Cuadro 3

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC, VERACRUZ 2022 - 2025 OBRAS PÚBLICAS

AV. HIDALGO NO. 3 COL. CENTRO, C.P. 94780, HUILOAPAN, VERACRUZ
01 (272) 171 37 39 / 01 (272) 171 37 93

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2022 - 2025
TESORERÍA
HUILOAPAN DE CUAUTÉMOC,VER.

5. HALLAZGOS Y RESULTADOS

PARTE 1 PROCESOS

ACTIVIDAD
PRESENTAR EN UN MÁXIMO DE DOS CUARTILLAS, UNA BREVE DESCRIPCIÓN DEL FISMDF QUE INCLUYA EL OBJETIVO, LOS BIENES Y SERVICIOS QUE SE DISTRIBUYEN A TRAVÉS DEL MISMO, Y LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS BENEFICIARIOS.

Resumen

Dichos resultados serán mostrados conforme se vayan concluyendo las obras y acciones relativas al cierre del ejercicio 2023.

ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL PROCESOS DEL PROGRAMA

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el FAISMUN está identificado en un documento:

Si el problema a atender refiere el caso de un recurso necesario para dotar de servicios básicos a la población del municipio de Huiloapan de Cuauhtémoc Veracruz y sus comunidades consideradas de urgente atención están identificadas como Zonas de Atención Prioritaria (ZAP). En este municipio aún existen localidades desprovistas de servicios básicos y donde existen importantes carencias de servicios básicos y de recursos limitados para acceder a satisfactores básicos siendo ahí donde se continua planeando la estructura de obra y de organización municipal y por ello, es necesaria una mayor gestión de recursos para la atención específica de necesidades en las localidades con alto nivel de rezado y atención prioritaria.

2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el FAISMUN que describa de manera específica:

Ya existen evidencias de la necesidad de acceder a mejores recursos básicos y de forma específica de las necesidades que se atienden. Al mismo tiempo, se reconoce la importancia del fondo FISMDF para la atención específica de las necesidades locales en medio de la situación regional.

3. El Propósito del FISMDF está vinculado con 'los objetivos del programa sectorial, especial o institucional del H. Ayuntamiento: Si se tiene evidencia de que la ejecución de los recursos del fondo atiende a las necesidades prioritarias de la localidad.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC, VERACRUZ 2022 - 2025 OBRAS PÚBLICAS

AV. HIDALGO NO. 3 COL. CENTRO, C.P. 94760, HUILOAPAN, VERACRUZ
01 (272) 171 37 39 / 01 (272) 171 37 93

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022 - 2025 TESORERÍA HUILOAPAN DE CUAUTÉMOC,VER.

4. ¿Con cuáles objetivos, ejes y temas del Plan Municipal de Desarrollo está vinculado el objetivo sectorial relacionado con el fondo FISMDF?

- Atención a las demandas sociales de la población y elevar los estándares de calidad de vida de los Huiloapenses
- Identificación las principales demandas sociales de la población y coordinar acciones que generen avances en el estilo de vida de los habitantes y satisfacción humana.

PARTE 2. PERCEPCIÓN DE RESULTADOS ENTRE LA POBLACIÓN OBJETIVO

ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO

En el siguiente apartado destacará la información relacionada con la investigación de campo para la evaluación de desempeño en el marco de actuación del Municipio de Huiloapan de Cuauhtémoc, Veracruz para las 8 obras que se realizarán con recursos del FAIS FISM y las 3 obras que se ejecutarán con el préstamo de BANOBRAS. (la acción a realizar corresponde al pago del crédito capital e intereses de BANOBRAS que se realizará en el año 2023.

DEFINICIONES E POBLACION POTENCIAL, OBJETIVO Y ATENDIDA.

Se entenderá por **población potencial** a la población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del del FISMDF y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención. Por lo que es de considerar que la población beneficiaria es la que se considera sujeta de apoyo. Total de la población según el plan municipal de desarrollo 7,300 habitantes (aprox 94% de la población total).

De esta manera, la **población objetivo** a la población que el FAISMUN tiene planeado atender para cubrir la población potencial y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad está asociado a las condiciones de las obras logradas.

5. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

Se tiene evidencia de obras cuantificadas en el periodo de estudio. Aunque es necesario considerar que la problemática atendida por medio del FAISMUN requiere de una asociación entre recursos obtenidos y los que son viables a obtener. Por lo que la ejecución del fondo FAISMUN estará asociada a una estructura de organización completa que requiere fundamentar su desarrollo en medio de la atención a otras necesidades que frecuéntenme te no se pueden atender por este fondo

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC, VERACRUZ 2022 - 2025
OBRAS PÚBLICAS

AV. HIDALGO NO. 3 COL. CENTRO, C.P. 94780, HUILOAPAN, VERACRUZ
01 (272) 171 37 39 / 01 (272) 171 37 93

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2022 - 2025
TESORERÍA
HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC, VER.

6. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del FAISMUN (padrón de beneficiarios): Si cuenta con información empadronada y además, se tiene evidencia por parte de este equipo evaluador.

7. Si el FAISMUN recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones. Si se tiene evidencia.

8. ¿En el documento normativo del FAISMUN es posible identificar el resumen narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)? Se reconocen en el marco de la obligatoriedad.

9. ¿Con cuáles programas federales y en qué aspectos el FAISMUN podría tener complementariedad y/o coincidencias?

El FAISMUN está dirigido a la población en condiciones de pobreza y exclusión social y para el Municipio en cuestión, es uno de los fondos principales para beneficiar el desarrollo económico regional de sus comunidades.

PARTE 3. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA.

10. La unidad responsable del FAISMUN conoce el Plan Municipal de Desarrollo para la planeación de las obras y acciones en el Municipio: Si, la unidad responsable conoce y propone dar seguimiento al Plan Municipal de Desarrollo (PMD) y se auxilia por nuevas problemáticas y planteamientos que se analizan en la comuna municipal, asentándose en los acuerdo municipales y consejos que operan. Ver las actas de cabildo y consejos.

11. La unidad responsable del FAISMUN cuenta con planes de trabajo municipal para alcanzar sus objetivos: No existe un plan de trabajo por escrito, sin embargo, la unidad responsable (Obras públicas) cumple con la normatividad específica en las diferentes plataformas que solicitan información de las obras y acciones ejecutadas con el fondo, dando cumplimiento al alcance de metas y objetivos.

12. La unidad responsable del FISMDF utiliza informes de evaluaciones externas: Si, existen evaluaciones trimestrales.

13. Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicas y/o institucionales de los últimos tres años, ¿qué porcentaje han sido solventados acorde con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales. Se tienen reportes de las evaluaciones al desempeño en el 2022 y 2021, un padrón de beneficiarios actualizado al 2023, sin embargo, no se presenta evidencia del cumplimiento lo establecido por BIENESTAR (antes SEDESOL) y con los instrumentos de los CUIS actualizado y documentado.

AV. HIDALGO NO. 3 COL. CENTRO, C.P. 94780, HUILOAPAN, VERACRUZ
01 (272) 171 37 39 / 01 (272) 171 37 93

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC, VERACRUZ 2022 - 2025 OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2022 - 2025
TESORERÍA
HUILOAPAN DE CUAUTÉMOC,VER.

14. ¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales que a la fecha se han implementado, provenientes de los mecanismos para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal de los últimos tres años, se han logrado los resultados establecidos? No se tiene evidencia de evaluaciones de programas presupuestarios de la Administración Pública Federal.

15. ¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) externa(s) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué? Todas han sido atendidas.

16. A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al programa y de su experiencia en la temática ¿Qué temas del FAISMUN considera importante evaluar mediante instancias externas? No se tiene

DE LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN.

17. La unidad responsable del FAISMUN en el H. Ayuntamiento, recolecta información acerca de la contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial o institucional. Si y también por medio de la presente encuesta.

PARTE 4 COBERTURA Y FOCALIZACION

18. La unidad responsable del FAISMUN, cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo. Solo con solicitudes de la población, pero no se tiene una estrategia de atención.

19. ¿La unidad responsable de la ejecución del FAISMUN cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo. Solo con solicitudes de la población, pero no se tiene una estrategia de atención.

20. ¿La unidad responsable de la ejecución del FISMDF cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales). Sí.

21. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes por parte de la unidad responsable del FAISMUN cuentan con las siguientes algún procedimiento: Si. Se cuenta con formatos únicos de solicitudes, pero si existen canales para dar atención a la demanda ciudadana.

23. ¿Qué características tienen los procedimientos para el acceso a la ejecución de obra y/o acciones del FAISMUN como un fondo federalizado de proyectos? Dado que se dirigen

AV. HIDALGO NO. 2 COL. CENTRO, C.P. 94780, HUILOAPAN, VERACRUZ
01 (272) 171 37 39 / 01 (272) 171 37 93

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2022 - 2025
TESORERIA
HUILOAPAN DE CUAUTÉMOC,VER.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC, VERACRUZ
2022 - 2025
OBRAS PÚBLICAS

a la población considerada en estado de vulnerabilidad social, exclusión social y establecida en Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) de alta y muy alta marginación, se asume la prioridad de los proyectos dirigidos a dar atención prioritaria, pero en el Municipio de Huiloapan de Cuauhtémoc, no se puede evidenciar.

24. La unidad responsable del FAISMUN en el H. Ayuntamiento, cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos y tienen las siguientes características: Si. Se siguen las reglas de operación en el marco de las obligaciones

25. ¿Cuáles son los procedimientos para otorgar los apoyos por el FAISMUN a los beneficiarios sujetos de? Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras. Este proceso se hace evidente ante la unidad de acceso a la información y transparencia del H. Ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc, Ver.

26. ¿Qué características tienen los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones por parte de la Unidad Responsable del FAISMUN? Se realiza la demanda de atención ante la dirección de atención ciudadana y de ahí se canaliza a la factibilidad ante la dirección correspondiente

27. ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad responsable del FAISMUN para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias ha implementado? Se han implementado diversos formatos para la solicitud de recursos por parte de la instancia ejecutora (Dirección de obras) a la instancia financiera (Tesorería) por parte del municipio y se autoriza mediante Comisión de Hacienda Municipal.

28. El órgano ejecutor del FAISMUN identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en los conceptos adecuados: Si. Se presenta y se da a conocer de forma virtual en el contexto del sitio virtual del H. Ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc Veracruz (http://www.huiloapan.gob.mx/).

29. Se cuenta con sitios o aplicaciones informáticas o sistemas institucionales para informar a la ciudadanía y a los interesados la aplicación y destino de los recursos del FAISMUN tienen las siguientes características. Se presentan desde el sitio virtual oficial del ayuntamiento (http://www.huiloapan.gob.mx/).

30. El FAISMUN operado por medio del H. Ayuntamiento, ¿cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas? Sí. Solo utilizados por los espacios virtuales de promoción a las acciones municipales generados por el ORFIS, solo esos.

31. La unidad responsable del FAISMUN cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida: Si se hace evidente la recolección de esa información.

AV. HIDALGO NO. 3 COL. CENTRO, C.P. 96780, HUILOAPAN, VERACRUZ
01 (272) 171 37 39 / 01 (272) 171 37 93

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2022 - 2025
TESORERÍA
HUILOAPAN DE CUAUTÉMOC,VER.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC, VERACRUZ
2022 - 2025
OBRAS PÚBLICAS

PARTE 5. OPERACION

32. ¿Cómo documenta la unidad responsable del FISMDF sus resultados a nivel de Fin y de Propósito? Se hace actualmente un registro de la ejecución de la obra realizada y con base a ello, identifica resultados a través de los beneficiarios a los que atiende.

33. En caso de que la unidad responsable del FAISMUN cuente con evaluación(es) externa(s) que no sea(n) de impacto y que permite(n) identificar hallazgo(s) relacionado(s) con el Fin y el Propósito del programa: No se cuenta con otro tipo de evaluaciones, salvo las realizadas mediante la plataforma del ORFIS por la aplicación financiera de los recursos.

34. En caso de que el programa cuente con evaluación(es) externa(s), diferente(s) a evaluaciones de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones? Se tiene un registro de beneficiario por obra, comunidad y municipio. Se trabaja actualmente en la concentración de resultados hacia el cierre del 2023.

6. ANALISIS DE FORTALEZAS, RETOS Y RECOMENDACIONES

PROCESOS

FORTALEZAS

El Fin y el Propósito del FAISMUN están en conocimiento de los responsables del fondo en el Municipio de Huiloapan de Cuauhtémoc, y destaca la importancia necesaria para el desarrollo y ejecución de obra pública. Mientras que de manera específica se identifica que el FAISMUN contribuye al cumplimiento de metas como las zonas de atención prioritaria, especialmente en las localidades de San Cristóbal, Huiloapan de Cuauhtémoc, Paredón Viejo, y Donato Guerra.

Los recursos que la Federación transfirió al Municipio de Huiloapan de Cuauhtémoc, Ver., para el financiamiento de las acciones y obras específicas establecidas, están siendo aplicados conforme al Programa General de Inversión correspondiente y se espera que se logren las metas y objetivos propuestos y que son necesarios para atender necesidades relativas a urbanización municipal, agua y saneamiento (drenaje y alcantarillado), seguridad pública y fortalecimiento municipal, por el conocimiento directo de las condiciones socio-económicas de nuestros habitantes.

Cabe resaltar que se cuenta con el cumplimiento en la plataforma de las MIDS, que permite el registro sistematizado de los proyectos de obras y acciones de los recursos del FAIS, en donde se ubica el programa de FAISMUN.

AV. HIDALGO NO. 3 COL. CENTRO, C.P. 94750, HUILOAPAN, VERACRUZ
01 (272) 171 37 39 / 01 (272) 171 37 93

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2022 - 2025
TESORERIA
HUILOAPAN DE CUAUTÉMOC, VER.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC, VERACRUZ
2022 - 2025
OBRAS PÚBLICAS

RETOS

El FAISMUN operado a través del Municipio de Huiloapan de Cuauhtémoc, Veracruz debe considerar la necesidad de plantear e identificar a los beneficiarios de manera permanente y con base al nivel de inversión realizado a su favor y en el marco de la atención a ciertas prioridades locales de pobreza extrema y ZAP Urbana y Rural.

RECOMENDACIONES

Se debe mantener la lista de beneficiarios de acuerdo con la necesidad de identificar de manera precisa los efectos del FAISMUN operado a través del Municipio de Huiloapan de Cuauhtémoc, Veracruz debe considerar la necesidad de plantear e identificar a los beneficiarios de manera permanente y con base al nivel de inversión realizado a su favor y en el marco de la atención a ciertas prioridades locales.

En tal caso, el portal de transparencia municipal, se recomienda sea promocionado; dado que estar actualizado con el padrón de obras ejecutadas en el Municipio. Sin embargo, la población no reconoce la importancia de esta acción, como una fortaleza capitalizable a la gestión municipal y por ello, se invita a la autoridad a promoverlo.

PLANEACION ESTRATEGICA

FORTALEZAS

El FAISMUN, establece con claridad los resultados que busca alcanzar y el mecanismo rector de seguimiento de las reglas de operación. No obstante, existen áreas de oportunidad para la mejora de la planeación de obras y acciones en el contexto del Municipio estudiado. Se percibe un elevado nivel de necesidades en localidades pero el FAISMUN cumple con el objetivo propuesto en el caso del presente.

RETOS

Se mantiene en constante monitoreo los hallazgos y recomendaciones realizadas en evaluaciones anteriores, de hacer público y bajo criterios de máxima publicidad a los procesos de planeación y de toma de decisiones que se siguen al interior del H. Ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc, Veracruz. Al mismo tiempo que hacerlo de manera permanente y de acuerdo con cada obra en ejecución de acuerdo con el programa de inversión.

RECOMENDACIONES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC, VERACRUZ 2022 - 2025
OBRAS PÚBLICAS

AV. HIDALGO NO. 3 COL. CENTRO, C.P. 94750, HUILOAPAN, VERACRUZ
01 (272) 171 37 39 / 01 (272) 171 37 93

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2022 - 2025
TESORERIA
HUILOAPAN DE CUAUTÉMOC,VER.

Fundamentar las acciones en obra realizadas para beneficiar la transparencia y rendición de cuentas de manera planeada y ordenada en los medios virtuales, especialmente de manera actualizada basado en criterios de facilidad al acceso de la información.

COBERTURAS Y FOCALIZACION

FORTALEZAS

El FAISMUN cumple con el objetivo para el que fue creado y dirigido a la población objetivo y se reconoce el esfuerzo en términos de gestión y operación institucional y de la Administración en el H. Ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc, Veracruz en el este primer trimestre del ejercicio 2023 con la realización de 1 obra de impacto directo a la éficacia del FAISMUN, sin embargo, el municipio deberá reenfocar los objetivos oara realizar mayor obra de impacto directo y alcanzar el mínimo establecido.

El FAISMUN cuenta con mecanismos de identificación de beneficiarios en el contexto del objetivo para el que fue creado y para el caso del H. Ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc, Veracruz se debe mencionar que aunque se cuenta con un proceso de planeación de obra en el marco del FISMDF, es necesario que esta etapa sea de conocimiento público en el marco de la gestión per se de esta fase de organización del Plan General de Inversión (PGI).

RETOS

No se presentó información sobre el método que se utiliza para cuantificar y determinar la población potencial y objetivo del FAISMUN o el criterio de selección de la obra para el ejercicio 2023. Por lo que se recomienda que la definición de reglas de operación del FAISMUN crear una estructura de identificación de la población actualizada para futuras obras a ejecutar con este fondo

RECOMENDACIONES

Desarrollar un mecanismo de registro de obras posibles a realización y actualizarla de manera efectiva en el caso del H. Ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc Veracruz

OPERACIÓN

FORTALEZAS

La ejecución del FAISMUN por parte del H. Ayuntamiento cuenta con procedimientos estandarizados y adecuados para la identificación de beneficiarios y que se mantuvieron durante el 2022.

RETOS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC, VERACRUZ 2022 - 2025 OBRAS PÚBLICAS

AV. HIDALGO NO. 3 COL. CENTRO, C.P. 94780, HUILOAPAN, VERACRUZ
01 (272) 172 37 29 / 01 (272) 172 37 93

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2022 - 2025
TESORERÍA
HUILOAPAN DE CUAUTÉMOC,VER.

Mantener la operación y vigencia del FAISMUN en registros de beneficiarios actualizados u basados en medios de fácil acceso y verificables de manera permanente

RECOMENDACIÓN

Se sugiere lograr un costeo adecuado a los niveles de propósito y componentes de acuerdo con el tipo de apoyo logrado por el FAISMUN como por medio de las condiciones del contexto donde se desarrolla el proyecto.

PERCEPCION DE LA POBRACIÓN OBJETIVO

Con el fin de identificar a la población beneficiada por las obras que se realizarán en el ejercicio 2023 con recursos del FAISMUN, se realizó un recorrido por las principales poblaciones y comunidades, en donde se pudo constatar que se cumplieron con los objetivos establecidos.

7. CONCLUSIONES

De acuerdo con lo presentado en los numerales anteriores, se puede apreciar que las obras a ejecutar con los recursos del FAISMUN cumplirán con el objetivo de atacar la pobreza extrema y se ubican en zonas de alta prioridad (ZAP) sin embargo, se debe dar atención a los indicadores estratégicos y de gestión para el logro de las metas y objetivos para el combate de la pobreza extrema y rezago social, así como el fortalecimiento financiero del Municipio, por lo que habrá de dar seguimiento en el futuro de que se cumplan las metas de atención a la pobreza extrema y rezago social más prioritarios.

La evaluación guarda toda congruencia con lo establecido en los Programas Generales de Inversión y con el Programa Anual establecidos en el plan municipal de desarrollo, pero deberán dar puntual seguimiento en los asuntos que originan que los proyectos se vayan concluyendo adecuadamente.

En el caso del Municipio de Huiloapan de Cuauhtémoc, la mayor parte de su extensión territorial está conformado por comunidades de pobreza extrema y zonas de alta prioridad. Se ha recomendado al H. Ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc, incrementar la inversión pública en las localidades de Potrerillo, Donato Guerra, San Cristóbal, Paredón Viejo, Huiloapan de Cuauhtémoc y Peña Blanca, como entornos afectados por las condiciones meteorológicas actuales.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC, VERACRUZ 2022 - 2025
OBRAS PÚBLICAS

AV. HIDALGO NO. 3 COL. CENTRO, C.P. 94780, HUILOAPAN, VERACRUZ
01 (272) 171 37 39 / 01 (272) 171 37 93

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2022 - 2025
TESORERÍA
HUILOAPAN DE CUAUTÉMOC,VER.

Referencias

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (diputados.gob.mx)

Indicadores, índice y grado de rezago social del Municipio de Huiloapan de Cuauhtémoc, Veracruz 2022. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/698654/30_074_VER_Huiloapan_de_Cuauht_moc.pdf (www.gob.mx)

Ley General de Desarrollo social Ley General de Desarrollo Social (diputados.gob.mx)

Ley de Coordinación Fiscal (LCF). Ley de Coordinación Fiscal (diputados.gob.mx)

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (coneval.org.mx)

Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE (veracruz.gob.mx)

Lineamientos generales de operación para la entrega de los recursos del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios. DOF - Diario Oficial de la Federación

Lineamientos generales para la adopción del presupuesto basado en resultados del Sistema de Evaluación del Desempeño del vigente para el Estado de Veracruz. Núm. Extraordinario 336. Octubre 1-2012 (veracruz.gob.mx)

Lineamientos Generales para la Evaluación de los programas Federales de la Administración Pública Federal. SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA (coneval.org.mx)

Lineamientos para el funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño del estado de Veracruz. LINEAMIENTOS FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO SEFIPLAN 20 NOV 13 EXT. 456 (veracruz.gob.mx)

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC, VERACRUZ 2022 - 2025 OBRAS PÚBLICAS

AV. HIDALGO NO. 3 COL. CENTRO, C.P. 94780, HUILOAPAN, VERACRUZ
01 (272) 171 37 39 / 01 (272) 171 37 93

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2022 - 2025
TESORERIA
HUILOAPAN DE CUAUTÉMOC,VER.

8. Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones

DATOS DE LA EVALUACIÓN

AÑO DE LA EVALUACIÓN:	2023
TIPO DE EVALUACION:	CONSISTENCIA Y RESULTADOS
ENTIDAD FEDERATIVA	VERACRUZ
MUNICIPIO:	HUILOAPAN DE CUAUHTEMOC, VER.

DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES.

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

1.1 Nombre de la evaluación: RESULTADO DE LA EVALUACION CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2023.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 03/04/2023	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 13/04/2023	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: ARQ ZULEMA LEAL ROJAS	Unidad administrativa: Directora de Obra Pública
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar bajo el enfoque de procesos, al FAISMUN para el H. Ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc Veracruz en el ejercicio 2023, a través de los principios de planeación, difusión, solicitud de apoyos, selección de beneficiarios, producción de bienes de infraestructura, entrega de obras, seguimiento de beneficiarios y monitoreo de los recursos con la finalidad de valorar si dicha gestión cumple con lo necesario para el logro de las metas y objetivo del Programa. Así como, hacer recomendaciones que permitan la instrumentación de mejoras.	

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC, VERACRUZ 2022 - 2025 OBRAS PÚBLICAS

AV. HIDALGO NO. 3 COL. CENTRO, C.P. 94760, HUILOAPAN, VERACRUZ
01 (272) 171 37 39 / 01 (272) 171 37 93

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2022 - 2025
TESORERÍA
HUILOAPAN DE CUAUTÉMOC,VER.

Fortalecer a la administración pública municipal para para elevar el bienestar de su población mediante la atención de la problemática prioritaria, rezago social, pobreza extrema, fortalecimiento y saneación del municipio mediante la aplicación de los recursos federales a fin de fomentar una gestión basada en resultados

1.6 Objetivos específicos de la evaluación: La evaluación del desempeño detecta la eficacia de los colaboradores en sus actividades y ayuda a monitorear el grado de cumplimiento de los objetivos del municipio; puede valerse de instrumentos cualitativos o cuantitativos o una combinación de ambos para lograr alcanzar las metas propuestas en los Programas Generales de Inversión.

Analizar el desempeño de la gestión, de la planeación; cobertura y focalización del FAISMUN en el marco del H. Ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc Veracruz en el marco de la evaluación de tipo diseño.

Conocer la percepción ciudadana obtenida por medio de las obras ejecutadas al amparo del fondo FAISMUN como una forma de identificar de manera inicial y como primer ejercicio de evaluación en el municipio, la forma en que se gestionan y aplican recursos.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Utilización de un análisis sistemático y objetivos de los resultados obtenidos mediante el ejercicio de los recursos federales transferidos, con la finalidad de determinar el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, economía, calidad e impacto.

Contar con un análisis específicamente aplicada a los procesos del FAISMUN en ter cierre del ejercicio del ejercicio 2022, buscando describir los mecanismos de coordinación que realiza para lograr el complimiento de sus objetivos. Además, identificar fortalezas y debilidades de los procesos y a partir de ello, proveer recomendaciones encaminadas a la mejora del fondo en el Municipio de Huiloapan de Cuauhtémoc Veracruz.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC, VERACRUZ 2022 - 2025
OBRAS PÚBLICAS

AV. HIDALGO NO. 3 COL. CENTRO, C.P. 94780, HUILOAPAN, VERACRUZ
01 (272) 171 37 39 / 01 (272) 171 37 93

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022 - 2025 TESORERIA HUILOAPAN DE CUAUTÉMOC, VER.

Instrumentos de recolección de información:
Cuestionarios__ Entrevistas_X_ Formatos__ Otros_X_ Especifique: Análisis de formatos trimestrales de avance de obras y acciones de FAISMUN Inicialmente, se realizó una evaluación con los encargados de la operación de los recursos del fondo FAISMUN, que permitió conocer de forma directa las obras y/ acciones en su caso, atendidas por medio de este fondo federal. Para formular el instrumento de Evaluación del desempeño del FAISMUN, se aplicaron las disposiciones establecidas en materia de evaluación y definidas en los Lineamientos Generales para la Evaluación de los FAISMUN Federales de la Administración Pública Federal. Una vez redactado el documento, revisado por pares y piloteado, se llevó a cabo la obtención de la información por medio de una entrevista aplicada al equipo responsable de la operación del FAISMUN en el Municipio de Huiloapan de Cuauhtémoc Veracruz. Las posibles respuestas, se definieron con posibilidad de ampliar sus explicaciones: 1. SI Y EXPLICA 2. SI PERO NO EXPLICA 3. NO Como ya se mencionó, la respuesta cuantificable y ponderable la correspondiente afirmativa (1), es decir, la primera opción.
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: ENTREVISTAS DIRECTAS CON EL PERSONAL DE OBRA PÚBLICA ANÁLISIS DE PROYECTOS GENERALES DE INVERSION (PGI) Y REPORTES TRIMESTRALES. ANALISIS DE MATRIZ DE INVERSIÓN (MIDS) ANÁLISIS DE PADRÓN DE BENEFICIARIOS INFORME ANUAL SOBRE LA POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2023 PUBLICADA ENLA PAGINA DE BIENESTAR

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC, VERACRUZ 2022 - 2025
OBRAS PÚBLICAS

AV. HIDALGO NO. 3 COL. CENTRO, C.P. 94750, HUILOAPAN, VERACRUZ
01 (272) 171 37 39 / 01 (272) 171 37 93

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2022 - 2025
TESORERÍA
HUILOAPAN DE CUAUTÉMOC,VER.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: Los recursos del FAISMUN se destinaron exclusivamente para el financiamiento de obras y acciones sociales básicas e inversiones que benefician directamente a la población extrema, localidades con alto grado de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social y en las ZAP Urbanas y rurales, atendiendo a las necesidades de infraestructura básica mediante las consultas que se realizaron a la población.
Falta alcanzar el porcentaje mínimo del 40% en obras de impacto directo
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.
2.2.1 Fortalezas: El Fin y el Propósito del FAISMUN están en conocimiento de los responsables del fondo en el Municipio de Huiloapan de Cuauhtémoc, y destaca la importancia necesaria para el desarrollo y ejecución de obra pública. Mientras que de manera específica se identifica que el FAISMUN contribuye al cumplimiento de metas como las zonas de atención prioritaria, especialmente en las localidades de San Cristóbal, Huiloapan de Cuauhtémoc, Paredón Viejo, y Donato Guerra.
Los recursos que la Federación transfirió al Municipio de Huiloapan de Cuauhtémoc, Ver., para el financiamiento de las acciones y obras específicas establecidas, están siendo aplicados conforme al Programa General de Inversión correspondiente y se espera que se logren las metas y objetivos propuestos y que son necesarios para atender necesidades relativas a urbanización municipal, agua y saneamiento (drenaje y alcantarillado), seguridad pública y fortalecimiento municipal, por el conocimiento directo de las condiciones socio-económicas de nuestros habitantes.

AV. HIDALGO NO. 3 COL. CENTRO, C.P. 94760, HUILOAPAN, VERACRUZ
01 (272) 171 37 99 / 01 (272) 171 37 93

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2022 - 2025
TESORERÍA
HUILOAPAN DE CUAUTEMOC,VER.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC, VERACRUZ
2022 - 2025
OBRAS PÚBLICAS

Cabe resaltar que se cuenta con el cumplimiento en la plataforma de las MIDS, que permite el registro sistematizado de los proyectos de obras y acciones de los recursos del FAIS, en donde se ubica el programa de FAISMUN.

2.2.2 Oportunidades:

a) El Municipio de Huiloapan de Cuauhtémoc, Ver., puede gestionar ante las diversas entidades o instituciones del sector público, privado y/o social del municipio, acciones de combate a la pobreza.

b) Mediante la obtención de los recursos del FAIS (FAISMUN), obtiene financiamiento para obras, acciones sociales básicas e inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y a las zonas de atención prioritaria.

El FAISMUN operado a través del Municipio de Huiloapan de Cuauhtémoc, Veracruz debe considerar la necesidad de plantear e identificar a los beneficiarios de manera permanente y con base al nivel de inversión realizado a su favor y en el marco de la atención a ciertas prioridades locales de pobreza extrema y ZAP Urbana y Rural.

2.2.3 Debilidades:

El Municipio de Huiloapan de Cuauhtémoc, Ver., se encuentra catalogado como zona de atención prioritaria urbana (ZAP Urbana) en un 33.96% y pobreza extrema en un 66.04% por lo que la totalidad de los recursos de FAIS FAISMUN fueron focalizados y ejercidos en la inversión de proyectos de inversión directos y complementarios (40.87% y 59.13% respectivamente), sin embargo, esta lejos de atender completamente la necesidad que se tiene. (Datos informados en el cuarto trimestre de 2022).

2.2.4 Amenazas:

Incumplimiento de normatividad aplicable de los indicadores estratégicos y de gestión para el logro de las metas y objetivos para el combate de la pobreza extrema y rezago social, así como el fortalecimiento financiero del Municipio, por lo que habrá de dar seguimiento en el futuro de que se cumplan las metas de atención a la pobreza extrema y rezago social más prioritarios.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC, VERACRUZ 2022 - 2025
OBRAS PÚBLICAS

AV. HIDALGO NO. 3 COL. CENTRO, C.P. 94760, HUILOAPAN, VERACRUZ
01 (272) 171 37 39 / 01 (272) 171 37 93

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022 - 2025 TESORERÍA HUILOAPAN DE CUAUTEMOC, VER.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN
3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: Como se mencionó anteriormente, se debe dar atención a los indicadores estratégicos y de gestión para el logro de las metas y objetivos para el combate de la pobreza extrema y rezago social, así como el fortalecimiento financiero del Municipio, por lo que habrá de dar seguimiento en el futuro de que se cumplan las metas de atención a la pobreza extrema y rezago social más prioritarios. La evaluación guarda toda congruencia con lo establecido en los Programas Generales de Inversión y con el Programa Anual establecidos en el plan municipal de desarrollo, pero deberán dar puntual seguimiento en los asuntos que originan que los proyectos se vayan concluyendo adecuadamente.
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:
Buscar obtener la máxima eficiencia en la aplicación de los recursos recibidos y cumplir con las metas establecidas desde la propuesta general de inversión.
a) Elaborar un plan adecuado para el cierre de obras y acciones tanto técnico como financiero focalizados a la atención de pobreza extrema y ZAP.
b) Fundamentar las acciones en obra realizadas para beneficiar la transparencia y rendición de cuentas de manera planeada y ordenada en los medios virtuales especialmente de manera actualizada basado en criterios de facilidad al acceso de la información
c) Desarrollar un mecanismo de registro de obras posibles a realización y actualizarla de manera efectiva en el caso del H. Ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc Veracruz
d) Se sugiere lograr un costeo adecuado a los niveles de propósito y componentes, de acuerdo con el tipo de apoyo logrado por el FAISMUN (2022) como por medio de las condiciones del contexto donde se desarrolla el proyecto.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC, VERACRUZ 2022 - 2025 OBRAS PÚBLICAS

AV. HIDALGO NO. 3 COL. CENTRO, C.P. 94780, HUILOAPAN, VERACRUZ
01 (272) 172 37 39 / 01 (272) 172 37 93

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022 - 2025 TESORERÍA HUILOAPAN DE CUAUTÉMOC, VER.

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: C.P.C. CARLOS ROBERTO RODRÍGUEZ GÓMEZ
4.2 Cargo: Contador Público Independiente
4.3 Institución a la que pertenece: NINGUNA
4.4 Principales colaboradores: L.C. HANSEL JAVIER LIMA CARRANZA e ING. RAFAEL OROZCO GONZÁLEZ
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: airg@live.com.mx
4.6 Teléfono (con clave lada): (271) 109 0477

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): • Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal • Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
5.2 Siglas: FAISMUN Y FORTAMUN-DF
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): H. AYUNTAMIENTO DE HUILOAPAN DE CUAUHTEMOC, VER.
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):
Poder Ejecutivo_X_ Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo_
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):
Federal_X_ Estatal___ Local____
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): TESORERÍA MUNICIPAL Y, DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC, VERACRUZ 2022 - 2025 OBRAS PÚBLICAS

AV. HIDALGO NO. 3 COL. CENTRO, C.P. 94760, HUILOAPAN, VERACRUZ
01 (272) 171 37 39 / 01 (272) 171 37 93

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2022 - 2025
TESORERÍA
HUILOAPAN DE CUAUTÉMOC,VER.

Nombre:	Unidad administrativa:
C.P. ESTEBAN SÁNCHEZ DE LA ROSA	TESORERO MUNICIPAL.
ARQ. ZULEMA LEAL ROJAS	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa_X_ 6.1.2 Invitación a tres___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional_____
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: PRESIDENCIA MUNICIPAL
6.3 Costo total de la evaluación: $ 13,500.00
6.4 Fuente de Financiamiento : RECURSOS PROPIOS

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://huiloapan.gob.mx/
7.2 Difusión en internet del formato: http://huiloapan.gob.mx/ FRACIONES FINANCIERAS : VIII. Obra Pública • RAMO 033 ▪ 2023 ▪ 04 EVALUACIONES 2023 EVALUACION DEL CUARTO TRIMESTRE

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC, VERACRUZ 2022 - 2025
OBRAS PÚBLICAS

AV. HIDALGO NO. 3 COL. CENTRO, C.P. 94760, HUILOAPAN, VERACRUZ
01 (272) 171 37 39 / 01 (272) 171 37 93

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2022 - 2025
TESORERÍA
HUILOAPAN DE CUAUTÉMOC, VER.

9. Anexos

9.1 Anexo 1. Cuadro informático de proyectos de inversión del FISM 2023
9.2 Anexo 2. Instrumentos de recolección de información
9.3 Anexo 3. Informe Anual sobre la pobreza y rezago social del Municipio de Huiloapan, Ver

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2022 - 2025
TESORERÍA
HUILOAPAN DE CUAUTÉMOC, VER.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC, VERACRUZ
2022 - 2025
OBRAS PÚBLICAS

AV. HIDALGO NO. 3 COL. CENTRO, C.P. 94750, HUILOAPAN, VERACRUZ
01 (272) 171 37 39 / 01 (272) 171 37 93

Anexo 1

Cuadro informático de proyectos de inversión realizados con los recursos del FISM DF.

NO. DE OBRA	DESCRIPCIÓN	STATUS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	CANTIDAD	UNIDAD	IMPORTE
2023300740001	DEUDA PÚBLICA OBLIGACIONES(HASTA 25%CRÉDITO BANOBRAS FAIS)	0.25	01/01/2023	31/12/2023	10	PAGO	$ 1,870,599.50
2023300740002	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN HIDRAULICO EN AV DEL TRABAJO ENTRE PRIV SIN NOMBRE Y AV DEL TRABAJO , CONGREGACION PAREDON VIEJO	0	17/04/2023	17/07/2023	1200	M2	$ 1,252,796.28
2023300740003	AMPLIACION DE DRENAJE SANITARIO EN PROLONGACION DE GALEANA ENTRE CALLE DEL DEPORTE Y PRIV DE PROLONGACION DEL DEPORTE, COL. CENTRO	0	24/07/2023	21/09/2023	524	ML	$ 1,659,166.34
2023300740004	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACION (CONVENIO) EN MEDIA TENSION EN CALLE INDEPENDENCIA ENTRE CALLE EMILIANO ZAPATA Y CALLE SIN NOMBRE, CONGREGACION DONATO GUERRA	0	15/05/2023	15/07/2023	1	PAGO	$ 529,841.86
2023300740005	CONSTRUCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE FRANCISCO VILLA ENTRE CALLE 16 DE SEPTIEMBRE Y 2DA PRIV DE FRANCISCO VILLA, CONGREGACION DONATO GUERRA	0	15/05/2023	10/07/2023	829	ML	$ 1,409,537.69
2023300740006	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN POSTES Y LUMINARIAS EN CALLE FRANCISCO VILLA ENTRE 2DA PRIV DE FRANCISCO VILLA Y CALLE 16 DE SEPTIEMBRE, CONGREGACION DONATO GUERRA	0	20/04/2023	20/06/2023	18	POSTE	$ 552,471.00
2023300740007	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ESPACIOS MÚLTIDEPORTIVOS Y BIENES PÚBLICOS EN CANCHA EMANCIPACIÓN, COL. EMANCIPACIÓN	0	14/08/2023	16/09/2023	1	OBRA	$ 746,974.33
2023300740008	AMPLIACION DE ELECTRIFICACIÓN (CONVENIO) EN MEDIA TENSIÓN EN 5TA PRIV DE EMILIANO ZAPATA ,CONGREGACION SAN CRISTOBAL	0	21/08/2023	23/09/2023	1	PAGO	$ 330,593.00
2023300740009	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACION HIDRAULICO EN CALLE PASO CARRETAS ENTRE CALLE BUENOS AIRES Y ENTRONQUE AUTOPISTA, CONGREGACION SAN CRISTOBAL	0	07/08/2023	11/09/2023	1636	M2	$ 1,198,800.00

NO. DE OBRA	DESCRIPCIÓN	STATUS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	CANTIDAD	UNIDAD	IMPORTE
2023300740201	MANTENIMIENTO DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE DEL HORNO Y CALLE DURAZNAL ENTRE CALLE LA CANTERA Y BUENOS AIRES, CONGREGACION SAN CRISTOBAL	0.45	09/02/2023	05/04/2023	136	ML	$ 1,792,570.35
2023300740202	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN PROLONGACIÓN DE MIGUEL HIDALGO ENTRE AV MIGUEL HIDALGO Y PRIV SIN NOMBRE DE ZARAGOZA COL. CENTRO	0.75	09/02/2023	20/03/2023	68	ML	$ 1,614,853.22
2023300740203	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN HIDRAULICO PRIMERA ETAPA EN AV DEL TRABAJO ENTRE CALLE ALAMOS Y PRIV SIN NOMBRE, CONGREGACION PAREDON VIEJO	0.3	09/02/2023	09/04/2023	140	M3	$ 1,295,574.90

Incluye 3 obras a ejecutar con recursos de préstamo BANOBRAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2022 - 2025
TESORERIA
HUILOAPAN DE CUAUTÉMOC,VER.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC, VERACRUZ
2022 - 2025
OBRAS PÚBLICAS

ANEXO 2.

INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE PROCESOS DEL PROGRAMA

ENCARGADO DEL FONDO FISMDF

El presente trabajo se basará en generar una evaluación del desempeño del fondo FAIS en el marco de los Criterios de Procesos con la finalidad de tener un diagnóstico sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión de los programas para alcanzar resultados e identificado por medio de acciones relacionadas con la planeación, programación, presupuestación, ejercicio, seguimiento, control, ejecución y rendición de cuentas del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FISMDF).

I. ESTRUCTURA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE PROCESOS

PARTE 1. PROCESOS

1. ¿Conoce el principal destino u objetivo municipal pendiente a ser atendido a través de las aportaciones del FAIS?
2. ¿Conoce cuáles son las Zonas de Atención Prioritaria en su Municipio o en su caso, de zonas con un alto número de personas en condición de pobreza o pobreza extrema?
3. ¿Identifica los ejes temáticos y objetivos que relacionan al Plan de Desarrollo Municipal con los objetivos del FAIS?
4. ¿En cuál de los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal incide el FAIS?
5. ¿Considera que está vinculado el propósito del FAIS con el Plan Estatal de Desarrollo?
6. ¿Reconoce la contribución que realiza el FAIS al cumplimiento de objetivos de la Administración Municipal?
7. ¿Se reconoce la pertinencia del FAIS para atender ciertos problemas prioritarios para el Municipio?
8. Con las reglas de operación vigentes del FAIS ¿Puede contribuir al cumplimiento de futuros objetivos de la Administración Municipal?
9. Entre las obras planeadas por medio del FAIS ¿Cuáles considera son las más importantes para los beneficiarios?
10. Entre las obras planeadas por medio del FAIS ¿Cuáles considera son los más importantes para la región intermunicipal?
11. ¿Podría explicar los criterios de ejecución de recursos del FAIS para distribuirse en cada obra de FISMDF?

PARTE 2. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

El problema o necesidad prioritaria que busca resolverse con los recursos del FAIS está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

12. ¿Se tiene un procedimiento administrativo para el registro, análisis y atención futura de obligaciones a ser solventados con recursos del FAIS?
13. ¿Existe un registro de problemas o hechos que en el municipio podrían revertirse por medio de los fondos del FAIS?
14. Se tiene empadronada a la población del Municipio con algún tipo de carencia social definida por el CONEVAL?

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC, VERACRUZ 2022 - 2025
OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022 - 2025 TESORERIA HUILOAPAN DE CUAUTEMOC, VER.
AV. HIDALGO NO. 7 COL. CENTRO, C.P. 94780, HUILOAPAN, VERACRUZ 01 (272) 371 37 39 / 01 (272) 371 37 93

15. El problema público que busca resolverse con los recursos del FAIS ¿Es relevante para la atención del Municipio y/o de la región?
16. ¿Existe un diagnóstico documentado de los problemas atendidos con los recursos del FAIS que describa de manera específica:
    a. Causas, efectos y características del problema.
    b. Cuantificación y características de la población que presenta el problema.
    c. Ubicación y/o alcance territorial de la población que presenta el problema.
    d. Las causas, efectos y características del problema especificadas en el diagnóstico del problema que se atiende con los recursos del FAIS tienen una argumentación sólida y son pertinentes.
17. ¿Existe alguna justificación al incremento del bienestar, productivo o social, que sustente la trascendencia de la intervención efectuada con los recursos del FAIS?
18. ¿Se tienen previstos resultados futuros y esperados de orden económico, de integración o cohesión social como una justificación previa a la inversión realizada por el FAIS?

2.1. ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL FAIS A LOS OBJETIVOS MUNICIPALES Y/O SECTORIALES
19. ¿Se reconoce la contribución de largo plazo del FAIS a localidades, sectores y entornos regionales?
20. ¿Se puede evidenciar el cumplimiento de ciertos propósitos de orden municipal o en beneficio de los sectores establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo?

PARTE 3. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN
21. ¿Se realizó un estudio indagatorio o exploratorio previo a la ejecución de proyectos financiados por el FAIS que permitieran reconocer el orden de prioridades a las necesidades atendidas?
22. ¿Se tiene documentado el proceso de indagación de prioridades de obras a ser financiadas por el FAIS?
23. ¿Es de conocimiento público el orden de prioridades de las obras a financiarse por el FAIS?
24. ¿Obedecen a principios de máxima publicidad los proyectos ejecutados por el FAIS?
25. Las poblaciones, potencial y objetivo ¿Están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:
    a) Unidad de medida.
    b) Están cuantificadas.
    c) Metodología para su cuantificación.
    d) Fuentes de información.
26. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos financiados con los recursos del FAIS (padrón de beneficiarios y/o registro de obras) que:
    a) Incluya las características de los beneficiarios y/o de las obras efectuadas en los municipios y/o localidades.
    b) Incluya el tipo de obras o acciones efectuadas.
    c) Esté sistematizada.
    d) Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Si se recolecta información socioeconómica de los beneficiarios del FAIS, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC, VERACRUZ 2022 - 2025 OBRAS PÚBLICAS

AV. HIDALGO NO. 3 COL. CENTRO, C.P. 94780, HUILOAPAN, VERACRUZ
01 (272) 172 37 39 / 01 (272) 172 37 93

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022 - 2025 TESORERIA HUILOAPAN DE CUAUTÉMOC, VER.

27. ¿Se tiene evidencia material de la obra lograda por el FAIS?
28. ¿Reconoce la población beneficiaria la importancia de las obras logradas por el FAIS?
29. ¿Se logra dar continuidad al mantenimiento de las obras financiadas por el FAIS? ¿Quién es el encargado? ¿En qué consiste?

PARTE 4. OPERACIÓN
30. ¿Cuál es el proceso de aplicación de los recursos?
31. ¿Cuáles son las áreas de oportunidad de mejora en la aplicación de los recursos?
32. ¿Se tiene registrada la información relacionada con los componentes del resumen narrativo del FAIS que considera el fin, propósito, componentes y actividades? (Marco lógico)
33. ¿Considera que los indicadores de desempeño del FAIS basados en claridad, relevancia, economía, monitoreo y adecuación resultan alcanzables ante su respectiva gestión?
34. ¿Es posible identificar el cumplimiento de los objetivos del FAIS en las obras planeadas?
35. ¿El tiempo de ejecución de las obras beneficiadas le parece adecuado al cumplimiento de los objetivos propuestos?
36. ¿Es controlable la gestión de recursos del FAIS por el H. Ayuntamiento ante las autoridades respectivas?
37. ¿Percibe debilidades institucionales en la gestión respectivas del FAIS?
38. ¿Existen procesos de gestión explícitos para la asignación de las aportaciones del Fondo a programas, proyectos o acciones financiados con dichos recursos?

PARTE 5. PERCEPCIÓN DE RESULTADOS ENTRE LA POBLACIÓN OBJETIVO
39. ¿La ejecución del proyecto u obra desarrollada se realizó con base a una gestión administrativa de solicitud y apoyo?
40. ¿La ejecución de la obra se realizó en un mismo año?
41. Como beneficiario, ¿Percibe un beneficio en el disfrute de la obra?
42. Como sujeto ciudadano ¿reconoce el trabajo de gestión municipal?
43. ¿Se hizo de su conocimiento el costo de la obra en su beneficio?
44. Cómo miembro de una comunidad ¿Considera que la obra planeada era de prioridad para su desarrollo y bienestar?
45. ¿Considera que fue en su beneficio el desarrollo de la obra planeada?

PARTE 6. RESULTADOS ANALIZADOS POR EL GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN EL MUNICIPIO
46. ¿Se aplican mecanismos o lineamientos para la asignación de las aportaciones del FAIS?

47. ¿Existe en la estructura municipal un área administrativa o servidor público designado para coordinar el seguimiento y evaluación del Fondo?
48. ¿Se cuenta con un padrón de población- beneficiaria de las aportaciones del Fondo?
49. ¿Cuenta la estructura municipal con indicadores internos de desempeño: estratégicos y de gestión, obligatorios, para medir sus procesos y resultados del FAIS?
50. ¿Participa el Municipio evaluado con sus servidores públicos y responsables del FAIS, en la formulación de algún tipo de indicadores de gestión y desempeño municipal?

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC, VERACRUZ 2022 - 2025
OBRAS PÚBLICAS

AV. HIDALGO NO. 7 COL. CENTRO, C.P. 94780, HUILOAPAN, VERACRUZ
01 (272) 171 37 29 / 01 (272) 171 37 93

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022 - 2025
TESORERÍA
HUILOAPAN DE CUAUTEMOC, VER.

51. ¿Existen procesos de gestión que contribuyan a mejorar la eficiencia en la aplicación de las aportaciones del Fondo?
52. ¿Existe coordinación entre los servidores públicos relacionados con la aplicación de las aportaciones del Fondo y las autoridades gestoras de las instancias estatales y federales?
53. ¿Es congruente la disponibilidad de recursos presupuestales con la programación de acciones a financiar con las aportaciones del Fondo?
54. ¿Se informan los resultados de las evaluaciones externas o de los indicadores del Fondo, conforme a los mandatos de la legislación aplicable?
55. ¿Han recibido capacitación los servidores públicos relacionados con la aplicación del Fondo, la gestión y evaluación de su desempeño?
56. ¿Cuál es el nivel de atención de las observaciones formuladas al Fondo por los órganos de fiscalización superior, durante al ejercicio fiscal evaluado?

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2022 - 2025
TESORERÍA
HUILOAPAN DE CUAUTÉMOC, VER.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC, VERACRUZ
2022 - 2025
OBRAS PÚBLICAS

AV. HIDALGO NO. 3 COL. CENTRO, C.P. 94780, HUILOAPAN, VERACRUZ
01 (272) 171 37 39 / 01 (272) 171 37 93

Anexo 3

Informe Anual sobre la pobreza y rezago social del Municipio de Huiloapan, Ver.

GOBIERNO DE MÉXICO BIENESTAR

INFORME ANUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2023
Veracruz
Huiloapan de Cuauhtémoc

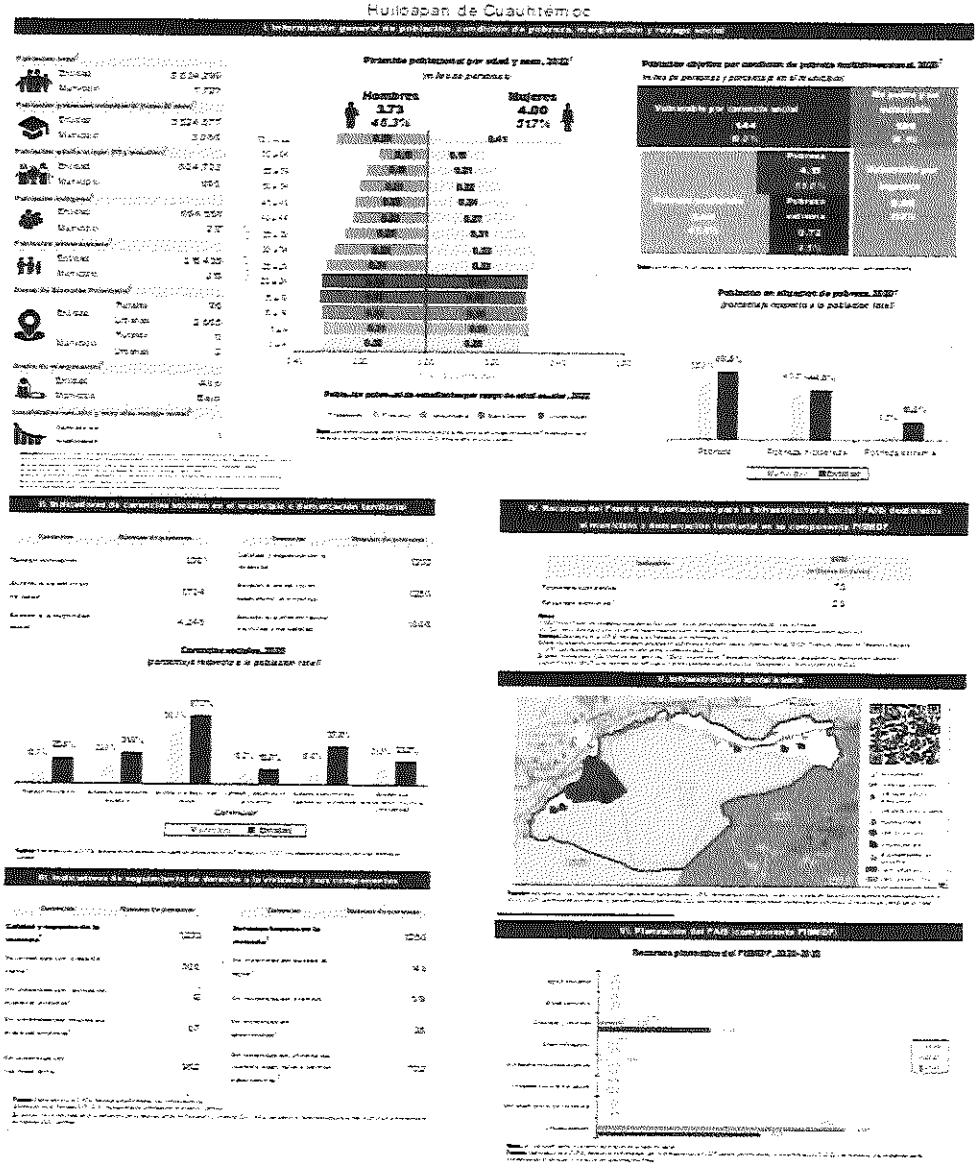

Fuente: 30074-HuiloapanDeCuauhtemoc23.pdf (www.gob.mx)

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2022 - 2025
TESORERÍA
HUILOAPAN DE CUAUTÉMOC,VER.

POSICIÓN INSTITUCIONAL

MUNICIPIO DE HUILOAPAN DE CUAUHTEMOC, VER.

DENOMINACION	FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) Y DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF)
UNIDAD ADMINISTRATIVA	DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE HUILOAPAN DE CUAUHTEMOC, VER.
TIPO DE EVALUACIÓN:	Evaluación de Consistencia y Resultado
USO DE LAS RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN	Definir las acciones que se aplicarán para atender los hallazgos y recomendaciones del evaluador en materia de los Fondos para la Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) y de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN DF)
POSICIÓN INSTITUCIONAL RESPECTO DE LA EVALUACIÓN	Se incluyen en la evaluación las directrices y metas establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo, las cuales se encuentran alineadas con los Planes Estatales y Nacional de Desarrollo, así como los Proyectos Generales de Inversión de ambos fondos, su ejecución y conclusión con base en las metas y objetivos señalados. Aplicación de los Recursos se condiciona a la consecución y cumplimiento de los objetivos que para cada tipo de aportación establece la Ley de Coordinación Fiscal Federal. FAISMUN El objetivo fundamental de este fondo es el financiamiento de obras, acciones sociales básicas e

ARQ. ZULEMA LEAL ROJAS
DIRECTORA DE OBRAS PUBLICAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC, VERACRUZ
2022 - 2025
OBRAS PÚBLICAS

	inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y a las zonas de atención prioritaria. Se encuentra previsto en la LCF dentro del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS). FORTAMUN DF: Se establece que estos recursos se deben destinar a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad a obligaciones financieras, pagos de derechos y aprovechamientos por concepto de agua potable, descargas de aguas residuales, modernización de los sistemas de recaudación, mantenimiento de infraestructura y atención de necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública del municipio o de la población, así como acciones de protección civil para brindar a la población apoyos emergentes en caso de desastres o alguna contingencia debidamente justificadas y avaladas por la autoridad correspondiente.
COMENTARIOS ESPECÍFICOS	Por tratarse de fondos federales con fines específicos se cuidará que se aplique la normatividad correspondiente sin limitación alguna considerando los resultados de las evaluaciones y atendiendo de manera inmediata los hallazgos descritos.
SOBRE EL PROCESO DE LA EVALUACIÓN	Se realizó un proceso de evaluación dinámico, atendiendo los requerimientos de información del evaluador y analizando de manera correcta y puntual sus comentarios, todas las cuestiones fueron atendidas y se atendieron las reuniones de trabajo a las que se convocó.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC, VERACRUZ
2022 - 2025
OBRAS PÚBLICAS

ARQ. ZULEMA LEAL ROJAS
DIRECTORA DE OBRAS PUBLICAS

TERMINOS DE REFERENCIA

PARA LA EVALUACION DE PROGRAMAS FEDERALES

DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL **(FAISMUN)** Y DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL **(FORTAMUN-DF)**

TIPO DE EVALUACION

Los presentes términos de referencia se emiten con la intención de elaborar la evaluación correspondiente al inciso a) de la fracción primera del Artículo Décimo Sexto de los Lineamientos generales para la Evaluación de los programas federales de la Administración Pública que recibe el Municipio de Huiloapan de Cuauhtémoc, Veracruz que refieren a Evaluación de Consistencia y Resultados.

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer a la administración pública municipal para para elevar el bienestar de su población mediante la atención de la problemática prioritaria, rezago social, pobreza extrema y fortalecimiento saneación del municipio mediante la aplicación de los recursos federales del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF), para el ejercicio fiscal 2023, así como fortalecer a la administración pública municipal para para elevar el bienestar de su población mediante la atención de la problemática prioritaria, rezago social, pobreza extrema y fortalecimiento saneación del municipio mediante la aplicación de los recursos federales.

No aplica para matriz de indicadores y sistema de monitoreo descritos en

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- La eficacia de los colaboradores en sus actividades
- Ayuda a monitorear el grado de cumplimiento de los objetivos del municipio;
- Utilización de instrumentos cualitativos o cuantitativos o una combinación de ambos para lograr alcanzar las metas propuestas en los Programas Generales de Inversión.

ALCANCES

Contar con un análisis puntual de los procesos que el Programa lleva a cabo así como con una descripción de los mecanismos de coordinación que realiza para lograr el complimiento de sus objetivos. Además, identificar fortalezas y debilidades de los procesos y a partir de ello, proveer recomendaciones encaminadas a la mejora del Programa

METODOLOGÍA

Utilización de un análisis sistemático y de objetivos de los resultados obtenidos mediante el ejercicio de los recursos federales transferidos, con la finalidad de determinar el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, economía, calidad e impacto.

PERFIL DEL EQUIPO EVALUADOR

La persona responsable debe tener el grado de Licenciatura, ingeniería o arquitectura, preferentemente certificado en materia gubernamental, con amplia experiencia demostrable en elaboración de informes de resultados y áreas de oportunidad en materia de Evaluación de recursos de Fondos Federales del Ramo 033 del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF)

PRODUCTOS ESPERADOS

Formato para la Difusión de resultados que contenga:

1. Descripción de la evaluación.
2. Principales hallazgos de la evaluación.
3. Conclusiones y recomendaciones de ka evaluación.
4. Datos de la instancia evaluadora
5. Identificación de los programas evaluados
6. Datos de contratación de la evaluación.
7. Difusión de la Evaluación.

PLAZOS DE ENTREGA

Se solicita la elaboración de los informes trimestrales del primer, segundo y tercer trimestre a más tardar el 13 de cada mes correspondiente al trimestre a reportar del ejercicio 2023.

Con relación al cuarto trimestre a más tardar el 12 de enero de 2024

ARQ.ZULEMA LEAL ROJAS
DIRECTORA DE OBRAS PUBLICAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC, VERACRUZ
2022 - 2025
OBRAS PÚBLICAS

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HUILOAPAN DE CUAUHTEMOC, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "LA ENTIDAD", REPRESENTADA POR LA LIC. LIZETH MENDEZ ROSAS, PRESIDENTA MUNICIPAL Y EL SINDICO MUNICIPAL ING. JUAN CARLOS LOZADA VEGA Y EL PRESTADOR DE SERVICIOS, EL C.P.C. CARLOS ROBERTO RODRIGUEZ GOMEZ, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL PRESTADOR DE SERVICIOS", PARA LLEVAR A CABO LA EVALUACION TRIMESTRAL DE LOS RECURSOS TRANSFERIDOS AL MUNICIPIO DE HUILOAPAN DE CUAUHTEMOC, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, A QUIENES DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES", AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

A N T E C E D E N T E S

1. Que como sabe de la lectura de los diversos dispositivos normativos que enmarcan a la administración municipal, el H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HUILOAPAN DE CUAUHTEMOC, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, se encuentra investido con personalidad jurídica y patrimonio propios de acuerdo con lo establecido en el artículo 115, fracciones I, II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como también el artículo 68 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz Llave; por lo que en razón del segundo párrafo del artículo 2° de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, cuenta CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIOS. Así como con Registro Federal de Contribuyentes MHV850101.KH6.

2. Que tiene la obligación de cumplir con los LINEAMIENTOS del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), LINEAMIENTOS para informar sobre los recursos federales transferidos a las Entidades Federativas, Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33, lo anterior con fundamento en el artículo 85 de la Ley Federal de Responsabilidad hacendaria, artículos 48 y 49 de la Ley de Coordinación Fiscal Federal, artículos 68, 71, 72 y 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, a los LINEAMIENTOS para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33.

3. Que su representante actuará bajo el Código de Ética vigente de los Servidores Públicos para el Estado de Veracruz, resaltando el conjunto de valores y principios que deben poseer en el ejercicio de sus funciones.

DECLARACIONES:

I. DECLARA "LA ENTIDAD":

1. Que su representante se encuentra legalmente facultado para SUSCRIBIR los convenios y contratos necesarios para el buen funcionamiento de la administración municipal, en términos de lo establecido en el artículo 36 fracción VI y 37 fracción II de la Ley Orgánica del Municipio Libre del estado de Veracruz.

2. Que quien representa al Municipio en este acto acredita su personalidad mediante la Gaceta Oficial Núm. Ext. 516 Tomo VI, de fecha 28 de diciembre de 2020 en la que fuera publicada la lista de los nombres de quienes resultaron electos en el proceso electoral municipal de ayuntamientos 2020, conforme a la constancia de mayoría relativa y de asignación expedidas por el Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz y que se anexa en copia simple al presente.

3. Tiene establecido su domicilio en Avenida Miguel Hidalgo número 3, colonia centro, C.P. 94780, del Municipio de Huiloapan de Cuauhtémoc, Veracruz de Ignacio de la Llave, mismo que señala para todos los fines y efectos legales del presente contrato.

II. DECLARA "EL PRESTADOR DE SERVICIOS":

1. Que es Contador Público Certificado que presta servicios profesionales de auditoría con número de certificado en la Disciplina de Contabilidad Gubernamental No. FNR21-CAG-029 con vigencia al 31

de agosto de 2023 y Certificado de Idoneidad No. SEP/DGP/CP090/18 con vigencia al 31 de diciembre de 2024 expedidos por la Federación Nacional de la Asociación Mexicana de Colegios de Contadores Públicos, A.C. y la Asociación Mexicana de Contadores Públicos Colegio Profesional Veracruz Centro, A.C.

2. Que cuenta con la experiencia necesaria para realizar la evaluación sobre el cumplimiento de la aplicación de los recursos federales transferidos conforme a los LINEAMIENTOS generales para la evaluación de los programas federales de la administración pública federal.

3. Que se encuentra inscrito en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con Registro Federal de Contribuyentes ROGC710417JH9, encontrándose al corriente de sus obligaciones fiscales.

4. Que conoce las disposiciones y efectos de tipo administrativo, técnico y legal que norman la celebración y ejecución del presente contrato y acepta someterse a las mismas sin reserva alguna.

5. Que cuenta con los conocimientos, capacidad, equipo, personal especializado y organización para contratar y obligarse a la ejecución de los trabajos objeto de este contrato.

6. Que, para los efectos legales de este contrato, señala como domicilio para oír y recibir cualquier tipo de notificaciones relacionadas con el presente contrato, el ubicado en 2 número 24 Colonia El Dorado, C.P. 94557, de la Ciudad de Córdoba, Veracruz.

7. "EL PRESTADOR DE SERVICIOS", adoptará todas las medidas necesarias, a efecto de evitar cualquier tipo de situación de conflicto de intereses, que ponga en cuestionamiento la fiscalización imparcial y objetiva de los trabajos realizados objeto del presente contrato; este conflicto podría plantearse, en particular, en los asuntos que se tenga un interés personal, familiar o de negocios, así como en los que pueda resultar algún beneficio para "EL PRESTADOR DE SERVICIOS", para sus familiares, para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios o sociedades, en las que "EL PRESTADOR DE SERVICIOS", o las personas referidas, formen o hayan formado parte.

8. Cualquier conflicto de intereses que pudiere surgir durante la ejecución del presente contrato, deberá ser desahogado, de conformidad con lo establecido en el artículo 35, 36, 37 y 38 de la Ley Número 366 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en relación con el artículo 3 fracción XVII de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. "LA ENTIDAD", se reserva el derecho a verificar la adecuación de dichas medidas y cuando lo estime necesario, podrá exigir que se implementen, medidas suplementarias; Asimismo, en caso de acreditarse un conflicto de intereses, será causa de rescisión imputable a "EL PRESTADOR DE SERVICIOS", a través del procedimiento correspondiente.

III. DECLARAN "LAS PARTES":

ÚNICA. Reconocerse la personalidad con que comparecen y estar de acuerdo con las declaraciones que anteceden, por lo que manifiestan su conformidad para suscribir el presente instrumento al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS:

PRIMERA. El objeto del presente contrato consiste en que "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" se obliga a emitir **LA EVALUACION TRIMESTRAL DE LOS RECURSOS TRANSFERIDOS AL MUNICIPIO DE HUILOAPAN DE CUAUHTEMOC, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE POR LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS EN EL AÑO 2023**, el cual deberá presentarse conforme a la Cláusula Segunda del presente contrato.

SEGUNDA. Como resultado de los trabajos de revisión descritos en la cláusula primera, "EL PRESTADOR DE SERVICIOS EMITIRÁ una evaluación conforme lo describen las NORMAS para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados al Municipio.

"EL PRESTADOR DE SERVICIOS", conforme a su criterio, conocimiento y particularidades de la revisión, si lo considera necesario, podrá incluir y comentar la información que resulte conveniente para mejorar la operación del MUNICIPIO DE HUILOAPAN DE CUAUHTEMOC, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

TERCERA. "LA ENTIDAD", se obliga a pagar a "EL PRESTADOR DE SERVICIOS", por la realización de los trabajos descritos en el presente contrato, la cantidad de $13,500.00 (Doce mil quinientos pesos 00/100 M.N.), más el Impuesto al Valor Agregado, haciendo un total de $15,660.00 (quince mil seiscientos sesenta pesos 00/100 m.n.), que serán liquidados a la entrega al municipio de cada informe.

Los gastos de viaje que se tengan que incurrir para la realización del objeto de este contrato, incluyendo las visitas físicas de obras y acciones, será a cargo de "LA ENTIDAD", cumpliendo los requisitos que esta solicite a "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" para su comprobación.

CUARTA. "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" expedirá para cada uno de los pagos realizados por "LA ENTIDAD", el comprobante fiscal digital por internet (CFDI) que cumpla con lo establecido en el artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación, debiendo remitirla en forma electrónica en los formatos tipo PDF y XML al correo electrónico: e.tesoreria.huiloapan@gmail.com, las cuales deberán contener los siguientes datos:

Nombre:	MUNICIPIO DE HUILOAPAN DE CUAUHTEMOC, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
RFC:	MHV850101KH6
Uso de CFDI	Gastos en General
Forma de pago	Transferencia electrónica de fondos
Método de pago	Pago en una sola exhibición

QUINTA. El plazo para concluir la emisión del cada informe trimestral será conforme al calendario para el registro de avances en el Sistema SRFT en cumplimiento a las obligaciones del MUNICIPIO DE HUILOAPAN DE CUAUHTEMOC, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, y entregar la evaluación física en el mes de publicación al portal respectivo, es decir en los meses abril, julio y octubre de 2023 y enero de 2024.

SEXTA. Las disposiciones contenidas en el presente contrato se tendrán por vigentes hasta en tanto "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" entregue, a plena satisfacción de "LA ENTIDAD", lo establecido en la cláusula segunda del presente contrato y sea pagado totalmente el importe del servicio por "LA ENTIDAD".

SÉPTIMA. "LA ENTIDAD" celebrará con "EL PRESTADOR DE SERVICIOS", tantas reuniones de trabajo como considere necesarias en el lugar, hora y fecha que la misma determine, así como inspecciones físicas en el lugar en el que se está realizando la auditoría.

"EL PRESTADOR DE SERVICIOS", no obstante que deberá realizar su revisión de conformidad con lo establecido en las cláusulas primera y segunda de este contrato, se compromete a aplicar los procedimientos y pruebas selectivas, de acuerdo a los lineamiento descritos en el numeral 2 de los antecedentes de "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" convenidas con "LA ENTIDAD", así como atender los requerimientos particulares que, respecto de la revisión, le sean solicitados de parte de "LA ENTIDAD", acordando entre las partes las condiciones para tal efecto.

OCTAVA. "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" se obliga, a petición de "LA ENTIDAD", a instrumentar procedimientos supletorios o complementarios, en el caso de que, en la revisión de los papeles de trabajo e informes, se determine que los procedimientos empleados fueron insuficientes y los resultados obtenidos no son satisfactorios.

NOVENA. No aplica garantía de contrato, debido a que el pago se realizará posteriormente a la entrega de cada informe trimestral.

DÉCIMA. "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" estará obligado a informar a la "LA ENTIDAD" de cualquier atraso en la entrega de la información de manera oportuna con la finalidad de que no limite su actuación.

DÉCIMA PRIMERA. Durante la vigencia del presente contrato y hasta el término que marca la cláusula Décima Séptima "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" conviene y se obliga a:

I. No delegar ni subcontratar con persona física o moral, total o parcialmente, las obligaciones y responsabilidades que asume en este contrato.

II. Guardar estricta reserva y absoluta confidencialidad sobre las actuaciones, así como de los resultados que se determinen de la revisión practicada; ni divulgar ningún tipo de información confidencial que tenga conocimiento.

III. No divulgar los informes en publicaciones, conferencias o en cualquier otra forma o medio de difusión.

IV. Llevar a cabo sus trabajos y actuación, de acuerdo a lo establecido en el presente contrato.

DÉCIMA SEGUNDA. "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" asume plenamente cualquier tipo de responsabilidad que, con motivo de este contrato o en la realización de la revisión, pudiera derivarse de su relación laboral con el personal que la ejecuta, relevando de toda responsabilidad obrero-patronal a "LA ENTIDAD". Asimismo, las partes aceptan y reconocen que no son aplicables a este contrato, las disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, la Ley Estatal del Servicio Civil y cualquier otra disposición en materia laboral y de seguridad social.

DÉCIMA TERCERA. Cuando "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" detecte la existencia de situaciones de las que pudiera resultar responsabilidades a cargo de servidores públicos de "LA ENTIDAD", deberá de informar de inmediato a la Administración sobre dichos hechos, a través de un Informe Analítico, que mencione la o (las) Observaciones conforme al Sistema Nacional Anticorrupción y demás normatividad en la materia aplicable a los Recursos Federales.

DÉCIMA CUARTA. Acuerdan "LAS PARTES" que los derechos y obligaciones del presente contrato, no podrán cederse o traspasarse bajo ninguna modalidad a favor de persona alguna. La contravención por parte de "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" a esto, traerá como consecuencia la rescisión del contrato, sin responsabilidad alguna para "LA ENTIDAD" y comunicará por escrito a "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" dicha determinación.

DÉCIMA QUINTA. "LA ENTIDAD" podrá rescindir administrativamente el presente contrato en caso de incumplimiento de las obligaciones de "EL PRESTADOR DE SERVICIOS", así como revocarlo anticipadamente cuando concurran razones de interés público, en cuyo caso se cubrirá a "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" el equivalente al trabajo efectivamente realizado, sin perjuicio de lo previsto en las cláusulas tercera y novena del presente contrato.

DÉCIMA SEXTA. Si se diera el caso que "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" incumpliera con los trabajos de revisión descritos en la cláusula primera, le será imponible el punto tres al millar del monto pactado, como pena, por cada día de atraso o deficiencia, en la entrega de los productos y en compensación por los daños y perjuicios ocasionados, cantidad que podrá ser descontada de los pagos que se tengan pendientes, sin perjuicio de poder exigir el cumplimiento de la realización de la revisión, objeto del presente contrato. El pago de la sanción contractual, deberá realizarse por parte de "EL PRESTADOR DE SERVICIOS", en un término que no excederá de cinco días hábiles contados a partir de la notificación respectiva. Así mismo, se establece que en caso de que al 31 de diciembre de 2023 "LA ENTIDAD" incumpla en el pago total o parcial del servicio descrito en la cláusula primera, "LA ENTIDAD" será acreedora de un cargo moratorio equivalente al 20% mensual tomando como base el importe no pagado

DÉCIMA SEPTIMA. "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" deberá conservar en custodia los papeles de trabajo y la evidencia documental que soportará los resultados de la revisión objeto del presente instrumento, por un plazo mínimo de cinco años, contados a partir de la fecha de entrega de los informes definitivos, lo anterior con base en lo establecido en el artículo 56 segundo párrafo de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, asimismo, tutelará los datos personales en todo momento, de conformidad con la normatividad aplicable.

DÉCIMA OCTAVA. En caso de mora o de incumplimiento injustificado de las obligaciones pactadas con "EL PRESTADOR DE SERVICIOS", "LA ENTIDAD" tendrá derecho a rescindir este contrato, operando de pleno derecho dicha rescisión, y comunicará por escrito a "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" dicha determinación.

VIGÉSIMA. Para la interpretación y cumplimiento de este contrato, así como para todo aquello que no está expresamente estipulado en el mismo, "LAS PARTES", acuerdan agotar los medios alternativos de solución de conflictos a que haya lugar, de manera previa al sometimiento de la jurisdicción de los tribunales del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, ubicados en esta ciudad capital; por lo tanto, renuncian al fuero que por razón de su domicilio, presente o futuro, pudiera corresponderles.

Las partes manifiestan que quedan enteradas del contenido, efectos y fuerza legal del presente contrato, firmando de conformidad dos ejemplares, de los cuales, un tanto será remitido a "LA ENTIDAD", en Huiloapan de Cuauhtémoc, Veracruz de Ignacio de la Llave, a 16 de febrero de 2023.

POR "LA ENTIDAD"

LIC. LIZETH MENDEZ ROSAS
PRESIDENTA MUNICIPAL DEL
MUNICIPIO DE HUILOAPAN DE CUAUHTEMOC, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

ING. JUAN CARLOS LOZADA VEGA
SINDICO MUNICIPAL
MUNICIPIO DE HUILOAPAN DE CUAUHTEMOC, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

POR "EL PRESTADO DE SERVICIOS"

C.P.C. CARLOS ROBERTO RODRIGUEZ GOMEZ
PRESTADOR DE SERVICIOS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC
ADMINISTRACIÓN 2022 - 2025

Seguimiento a los Recursos Federales Tranferidos
Ciclo 2023: Primer trimestre (ENE-MARZ)
Evidencia de Carga de evaluaciones
Sistema de Formato Unico

S.H.C.P. - Secretaría de Hacienda y Crédito Público - Google Chrome
sistemas.hacienda.gob.mx/PASH/jsps/frMenu.jsp

SHCP SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Seguimiento y Control

Usuario: VERACRUZ MUNICIPIO HUILOAPAN

Ciclo: 2023

Seguimiento y Control | Cerrar

- Formato Único
- Gestión de Proyectos
- Nivel Financiero
  - Consultas - Reportes
- Ficha Técnica de Indic
- Evaluaciones
  - Cargar Resultados
  - Gestión de Evaluacio

Parámetros de Consulta

Entidad : VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

Evaluaciones registradas

Tipo Evaluación		Recurso	Fondo	Año	Detalle	Municipio	Costo($)	Coordinador	Evaluador	Periodo	Documentos	Estatus	Flujo de Validación
2023 (2)													
Consistencia y Resultados		APORTACIONES FEDERALES	FAIS	2023		74 - Huiloapan de Cuauhtémoc	13,500.00	C.P.C. CARLOS ROBERTO RODRIGUEZ GOMEZ	CARLOS ROBERTO RODRIGUEZ GOMEZ	1		Valida observaciones	
Consistencia y Resultados		APORTACIONES FEDERALES	FORTAMUN	2023		74 - Huiloapan de Cuauhtémoc	13,500.00	C.P.C. CARLOS ROBERTO RODRIGUEZ GOMEZ	CARLOS ROBERTO RODRIGUEZ GOMEZ	1		Valida observaciones	

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

ESP LAA 03:22 p. m. 25/04/2023